EL SIGLO

Diario de la mañana—Se publica por la Imprenta del "Comercio del Plata" Victoria 87—Suscricion 30 $ mensuales—Por seis meses, abonados adelantados 160$; por un año 300$—Las publicaciones solicitadas y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 31—San Silvestre papa, sta. Paulina y sta. Hilaria mártires.

PAQUETE FRANCES.

Francia.

Leemos en el *Moniteur* del 13 de Noviembre:

"El ministro de Negocios estranjeros ha dirijido, de órden del emperador, el despacho siguiente á los embajadores de S. M. en Lóndres y en San Petersburgo:

Paris, 30 de octubre de 1862.

"Señor embajador:

"La Europa sigue con doloroso interés la lucha empeñada hace mas de un año en el continente americano. Las hostilidades han provocado sacrificios y esfuerzos propios para inspirar seguramente el mas alto concepto de la perseverancia y enerjia de las dos poblaciones; pero ese espectáculo que tanto honor hace á su valor, solo lo ha dado á costa de calamidades sin cuento y de torrentes de sangre. A estos efectos de una guerra civil que desde su orijen tomó tan vastas proporciones, se agrega ahora el temor de una guerra servil que pondria el colmo á tan irreparables desgracias.

"Los padecimientos de una nacion hácia la cual hemos profesado siempre sincera amistad habrian bastado para escitar vivamente la solicitud del emperador aun cuando no hubiésemos resentido el rechazo de esos acontecimientos.

"Bajo la influencia de las estrechas relaciones que la estension de los cambios ha multiplicado entre las diversas regiones del globo, tambien la Europa ha esperimentado las consecuencias de una crisis que agotaba una de las fuentes mas fecundas de la riqueza pública y llegaba á ser para los grandes centros del trabajo la causa de las pruebas mas dolorosas.

"Como ya lo sabeis, señor embajador, cuando estalló el conflicto consideramos como un deber observar la mas estricta neutralidad, de acuerdo con las grandes potencias marítimas, y el gabinete de Washington ha reconocido muchas veces la lealtad con que habiamos seguido esta línea de conducta. Los sentimientos que nos la han trazado han subsistido invariables; pero, lejos de imponer á las potencias una actitud que se pareceria á la indiferencia, el carácter benévolo de esta neutralidad debe mas bien inducirlas á hacerse útiles á las dos partes, ayudándolas á salir de una posicion que, al menos por ahora, parece sin salida.

"Se ha establecido entre los belijerantes, desde el principio de la guerra, un equilibrio de fuerzas que de entonces acá se ha mantenido casi constantemente, y despues de tanta sangre derramada se encuentran hoy bajo este concepto, en una situacion que no ha cambiado notablemente. Nada autoriza á prever ocurran proximamente operaciones militares mas decisivas. Segun los últimos informes llegados á Europa, los dos ejércitos se hallan, por el contrario, en condiciones que no permitirian á ni á otra esperar en breve plazo ventajas bastante señaladas para hacer inclinar definitivamente la balanza y acelerar la conclusion de la paz.

"Este conjunto de circunstancias señala la oportunidad de un armisticio á que por otra parte, en el estado de las cosas, ningun interés estratéjico parece oponer obstáculo. Las disposiciones favorables á la paz que comienzan á manifestarse, en el Norte como en el Sur, podrán por otra parte secundar los pasos que se intentasen para recomendar la idea de una tregua.

"El emperador ha pensado, pues, que habria lugar á ofrecer á los belijerantes el concurso de los buenos oficios de las potencias marítimas, y S. M. me ha encargado haga la proposicion al gobierno de S. M. B. asi como á la corte de Rusia. Los tres gabinetes se emplearian tanto en Washington como cerca de los Estados Confederados, á fin de producir una suspension de armas de seis meses, durante la cual todo acto de guerra, directo ó indirecto deberia cesar provisionalmente en la mar como en la tierra, y que en caso necesario podria prolongarse ulteriormente.

"No necesito decir que estas proposiciones no implicarian por nuestra parte ningun juicio sobre el origen ò el desenlace de la diferencia, ni ninguna presion sobre las negociaciones que sin duda se entablarian á favor del armisticio. Nuestro papel consistiria únicamente en allanar los obstáculos y en no intervenir sino en la medida determinada por las dos partes. En una palabra. no nos creeriamos llamados á prejuzgar, sino á preparar la solucion de las dificultades que se han opuesto hasta aqui á un acuerdo entre los belijerantes.

"Pero ademas, ¿el acuerdo de las tres cortes no responderia bastante de sus intenciones? ¿no daria á su paso un carácter evidente de imparcialidad? Obrando de concierto reunirian las condiciones mas propias para inspirar confianza; el gobierno del emperador, por las tradiciones constantes de la politica francesa respecto de los Estados Unidos; la Inglaterra por la comunidad de razas; la Rusia por los testimonios de amistad de que no ha dejado de dar pruebas al gabinete de Washington.

"Si el éxito no debiera justificar la esperanza de las tres potencias y si el ardor de la lucha se hiciera superior á la sabiduría de sus consejos, no por eso seria menos honrosa para ellas esta tentativa. Las potencias habrian cumplido con un deber de humanidad mas especialmente indicado en una guerra en que la pasion hace dificil á los dos adversarios toda prueba directa de negociacion. Es la mision que el derecho público asigna á los neutros, al mismo tiempo que les prescribe una rigorosa imparcialidad, y jamas habrian hecho un uso mas noble de su influencia que ejerciéndola para tratar de poner un término á una lucha que causa tantos padecimientos y compromete tan grandes intereses en el mundo entero.

"En fin, aun sin tener resultado inmediato, esas proposiciones no serian quizá enteramente inútiles, pues ellas podrian fomentar el movimiento de los espiritus hácia las ideas de conciliacion y contribuir asi á apresurar el momento en que la vuelta de la paz se haria posible.

"Os invito á presentar estas consideraciones, en nombre de S. M., á—lord Russell, S. E. el príncipe Gortschakoff, suplicándole os informe de las intenciones del gobierno de—S. M. británica, la corte de Rusia.

"Tambien tendreis á bien decirle que escribo en los mismos términos del embajador en—San Petersburgo, Lóndres.

"Recibid, etc.

"*Drouyn de Lhuys.*"

El señor baron Gros ha sido nombrado embajador de Francia, en Lóndres, en reemplazo del conde de Flahaut.

Negocios de Italia.

Paris 24 de Noviembre.

El rey Victor Manuel ha pasado revistas militares en Placencia y Bolonia: en esas ciudades, como en Parma, Modena, &a., el rey de Italia fué acojido con entusiasmo.

El *Diritto* afirma que Garibaldi ha dirigido una carta al rey Victor Manuel, en la cual le ofrece no hacer revelaciones acerca de la revolucion de Sicilia, á condicion de que arme á todos los italianos y cambie el ministerio. Varios diarios acreditados de la Peninsula desmienten esa noticia.

El 18 de noviembre se inauguraron en Turin las sesiones del Parlamento, sin que hubiera discurso de la corona, pues no se reputa nueva la presente reunion de las Cámaras, sino una prolongacion de la última.

El Sr. Ratazzi presentó los siguientes documentos: 1.° la circular del general Durando, fecha 10 de setiembre; 2.° la nota del general Durando al caballero Nigra, fecha 8 de octubre; 3.° el despacho de M. Drouyn de Lhuys, fecha 26 de octubre.

El 20 de Noviembre el Sr. Boncompagni hizo una interpelacion acerca de la politica interior y esterior del gobierno, y declaró que, en su concepto, el Sr. Ratazzi carece de la autoridad moral necesaria para gobernar el pais.

El diputado Mordini presentó luego su queja por los procedimientos empleados contra él y dos de sus colegas cuando la revolucion de Sicilia.

En el discurso del Sr. Boncompagni son de notar dos puntos principales: en cuanto á la represion del movimiento de Garibaldi, elogia al gobierno por su enerjia; por lo que se refiere á la politica esterior, dice que el gabinete Ratazzi ha comprometido la alianza inglesa, sometiéndose servilmente á la Francia.

La *Gaceta oficial* del 10 de Noviembre ha publicado el decreto por el cual se declara levantado el estado de sitio en las provincias de Nápoles y de la Sicilia. Los prefectos de Nápoles y de Palermo conservan algunas facultades estraordinarias.

El *Moniteur* de 18 de noviembre ha publicado la Nota de M. Drouyn de Lhuys, en respuesta á la circular del general Durando. Mas tarde se verá ese importante documento, que en general está de acuerdo con el resúmen que de él hicimos en el anterior artículo de situacion. M. Drouyn de Lhuys hace una breve y exacta historia de los hechos acaecidos desde 1848 hasta el dia, en lo que dice relacion á los negocios de la Peninsula y la politica francesa. M. Drouyn de Lhuys repite: que la Francia no sacrificará la Italia á la Santa Sede, ni la Santa Sede á la Italia. El señor ministro de Relaciones Esteriores de Francia espresa categóricamente que el general Durando, al apropiarse el programa de Garibaldi, ha hecho inútil toda discusion é ilusoria toda tentativa de transaccion. Sin embargo, el gobierno imperial acogerá con benevolencia las proposiciones de arreglo que se le hagan.

Se afirma ya que la Rusia y la Prusia se adhieren á la politica espresada en la nota de M. Drouyn de Lhuys, porque piensan que una política contraria comprometeria el reposo de la Europa.

Se habia hablado de una nueva nota del general Durando, y se aseguraba que en ese documento se renunciaba ya á la idea de hacer de Roma la capital del reino de Italia. La nota ha sido publicada, y no contiene las ideas que se le atribuian: si es mas moderada en la forma que la famosa circular, no por eso deja de proclamar los principios de unitarismo; se condena la ocupacion de la ciudad eterna por tropas francesas como un ataque al principio de no intervencion; se invoca el derecho de los romanos para decidir de su propia suerte; se vuelve á poner de manifiesto la tenacidad con que la corte romana responde á toda tentativa de transaccion—*non possumus*; se ofrece dar garantias para el mantenimiento é independencia del poder espiritual etc.

La política de Mr. Drouyn de Lhuys, ó mejor dicho una de las cláusulas de su plataforma (estilo *yankee*) consiste en decir: si la corte romana opone el *non possumus*, el gabinete de Turin tambien lo opone; ya se ha tocado, y muchas veces á las puertas de la una; preciso es sondear las intenciones del otro, y ver si se halla mas dispuesto á la conciliacion. Pero el negocio de que se trata no depende, por desgracia, de la voluntad de los gobiernos ni de los politicos, sino de la fuerza irresistible de los principios. Esa intrincada cuestion será aplazada por un tiempo mas ó menos largo, pero al fin tiene que ser resuelta.

La Sociedad política de Suiza, la *Helvetia*, ha discernido á Garibaldi el siguiente diploma.

"La Asociacion patriótica suiza considera que el jeneral Garibaldi ha consagrado su vida á la emancipacion de los pueblos; que no ha conocido límites su devocion á la causa de la libertad é independencia de las naciones oprimidas:—en la Asamblea general tenida en Lausana, el 26 de octubre de 1862, se ha recibido por aclamacion como miembro honorario al jeneral José Garibaldi.—En nombre de la *Helvetia*, el presidente: *J. Jolissaint*, abogado:"

Inglaterra.

El *Morning Herald*, órgano de los *tories*, ataca al gabinete acusándole de haber comprometido la alianza anglo-francesa, al rechazar las proposiciones de mediacion en los negocios norte-americanos.

Segun lo afirman algunos diarios acreditados el gabinete Palmerston-Russell sostiene la siguiente tésis á propósito de la candidatura para el trono de Grecia:—el gobierno británico respetará el principio de no intervencion; pero si las poblaciones helénicas proclaman al príncipe Alfredo, preciso será respetar el voto popular. ¡Cuán santa resignacion!

Despacho de lord John Russell,

Dirijido á lord Cowley en respuesta al de M. Drouyn de Lhuys sobre los asuntos de América.

Foreign-Office 13 de noviembre.

Milor:

El conde de Flahaut vino el lunes 1.° del corriente al Foreign-Office á leerme el despacho de M. Drouyn de Lhuys relativo á la guerra civil de América. En este despacho el ministro de Negocios estranjeros dice que la Europa ha seguido con un penoso interes la lucha que dura mas de un año en el continente americano. Hace justicia á la enerjia y á la perseverancia desplegadas por los dos partidos, pero observa que esas pruebas de su valor no han sido dadas sino á costa de calamidades sin cuento y de una prodijiosa efusion de sangre.

A esos efectos de una guerra civil hay que añadir tambien el temor de una guerra servil que pondria el colmo á tan irreparables desgracias. Aun cuando esas calamidades no afljieran mas que á la América, los padecimientos de una nacion amiga habrian bastado para escitar la solicitud y la simpatia del emperador; pero la Europa ha sufrido tambien en uno de los principales ramos de su industria, y sus artesanos han sido sometidos á las pruebas mas crueles.

La Francia y las potencias maritimas han guardado la mas estricta neutralidad durante la lucha, pero los sentimientos de que están animadas, léjos de imponerles una actitud que se pareceria á la indiferencia, parecen exijir por el contrario que se hagan útiles á las partes belijerantes ayudándolas á salir de una situacion que á lo que se vé no tiene salida.

Hasta aqui por entrambos lados los dos partidos han combatido con igual equilibrio de fuerzas, y nada en los últimos informes llegados á Europa autoriza á contar con un pronto término á la guerra.

Este conjunto de circunstancias parecia indicar la oportunidad de un armisticio.

En consecuencia, el emperador de los franceses opina que ha llegado el momento de ofrecer á los beligerantes los buenos oficios de las potencias marítimas, y propone á S. M., asi como al emperador de Rusia, que estos tres gabinetes se empleen tanto en Washington como cerca de los estados confederados, á fin de producir una suspension de armas de seis meses, durante la cual todo acto de guerra, directo ò indirecto, deberia cesar por mar y por tierra. Este armisticio podria prolongarse ulteriormente si fuese necesario.

Estas proposiciones, continúa M. Drouyn de Lhuys, no implicarán por parte de las tres potencias ningun juicio sobre el orijen de la guerra, ni ninguna presion sobre las negociaciones de paz que sin duda se entablarán durante el armisticio. Las tres potencias no intervendrán sino para allanar los obstáculos y únicamente en los límites que fijarian los dos partidos interesados.

El gobierno frances opina que, aun en el caso en que estas proposiciones no tuvieran un resultado inmediato, podrian sin embargo ser útiles animando á esos hombres, ahora agriados por las pasiones, á considerar las ventajas de la conciliacion y de la paz.

Opina tambien que si la marcha propuesta debiera ser adoptada, seria muy de desear el concurso de la Rusia. Sin embargo, hasta aqui el gobierno de S. M. no ha sido informado de que el gobierno ruso haya consentido en cooperar con la Inglaterra y con la Francia en esta ocasion, bien que aquel gobierno pueda apoyar los esfuerzos de la Inglaterra y de la Francia para alcanzar el fin propuesto. Pero ¿puede alcanzarse este fin en este instante por los medios que sugiere el gobierno frances? Tal es la pregunta que ha examinado con el mayor cuidado y atencion el gobierno de S. M.

Despues de haber pesado todos los informes venidos de América, el gobierno de S. M. ha llegado á esta conclusion, que por ahora no ha lugar á esperar que el gobierno federal acepte la proposicion sugerida por la Francia, y una negativa de Washington; ahora, impediria toda repeticion del ofrecimiento en lo venidero.

Tal es en sustancia la proposicion del gobierno francés, y no necesito decir que ha llamado seriamente la atencion del gobierno de S. M. S. M. desea obrar de acuerdo con la Francia en las grandes cuestiones que agitan hoy al mundo, y nada es mas digno de la seria atencion de ambos gobiernos que las consecuencias de la gran lucha que divide hoy á la América del Norte.

Ni S. M. la reina ni el pueblo inglés no han olvidado el modo noble y presuroso con que el emperador de los franceses sostuvo el derecho de gentes y defendió la causa de la paz, cuando los comisarios confederados fueron hechos prisioneros á bordo del *Trent*. El gobierno de S. M. reconoce con placer, en el proyecto de detener los progresos de la guerra con medidas amistosas, las miras benévolas y las intenciones humanas del emperador.

El gobierno de S. M. piensa pues que seria mejor seguir con atencion el progreso de la opinion en América, y si, como parece haber razones para esperarlo, llega á suceder que esa opinion ha cambiado ó pueda cambiar despues, entonces las tres potencias aprovecharán ese cambio para ofrecer sus consejos amistosos con mas probabilidades que hoy de verlos aceptar por las dos partes contendientes.

El gobierno de S. M. comunicará al de Francia todos los informes que pueda recibir de Washington ó de Richmond sobre este importante asunto.

V. E. puede leer este despacho á M. Drouyn de Lhuys y dejarle copia.

Recibid, &a.

RUSSELL.

Prusia.

El rey de Prusia repite sin cansarse la conocida cantinela. Es la centésima edicion : paciencia. El *Correspondant de Magdeburgo* publica la respuesta del rey á una representacion que le fué entregada por la diputacion de Letzligen. Este es el resúmen:

"Me considero feliz al ver á mi alrededor hombres de todas condiciones que participan mi manera de ver. Vivimos en tiempos dificiles. No se quiere tener confianza en mis palabras; se quieren hacer sospechosas mis intenciones con lo que se dice á las poblaciones de las ciudades y de los campos. Nada se descuida para estraviar el sentimiento público.

"Yo permaneceré fiel á mi palabra: mantendré la Constitucion; pero no en el sentido que quisieran darle los que atacan el trono y la corona, y que se esfuerzan por debilitar *el poder real que he recibido de Dios.*

"El año anterior he tomado la corona sobre el altar. La recibí de Dios con humildad, quiero llevarla con humildad; pero no quiero que el poder real sufra ataques de sus adversarios.

"He creido necesaria la reorganizacion del ejército, á fin de hacer menos pesadas las cargas del pais en los momentos criticos y de dar mayor igualdad al servicio militar en tiempo de paz.

"Se quiere disminuir el ejército; pero el pais tiene necesidad de él contra los enemigos esteriores y contra otros, de cualquiera parte que vengan."

Despues de los muchos artículos que hemos escrito acerca del conflicto entre la Cámara electiva y la Corona, todo comentario se hace inútil.

Grecia.

Se habia dicho que el general Grivas se habia puesto á la cabeza de un movimiento republicano: el hecho es de todo punto inexacto. Algunos se habian alarmado con la proclama de ese general; pero esto proviene de que se supiera que habia sido publicada el 4 de noviembre, despues del triunfo de la revolucion, cuando fué el 13 de octubre al iniciarse el alzamiento contra el rey Othon. Ese error se originó de q' en Grecia, como saben nuestros lectores reina el calendario estilo antiguo, por el cual el 17 de octubre nuestro es el 5 en el calendario oriental.

El rey Othon ha pedido que se le entregue su correspondencia privada, y á esto no ha accedido el gobierno provisorio, fundándose en que esa correspondencia interesa á la vida pública de la Grecia.

Los miembros del último ministerio del ex-rey Othon recibieron órden para alejarse del territorio helénico; en vez de hacerlo asi, se refugiaron en la legacion francesa.

El almirante Canaris ha consentido en hacer parte del gobierno provisorio.

El general Grivas, sobrino del ya mencionado, permanece fiel al movimiento iniciado, á pesar de que sus opiniones son republicanas.

Se habia dicho que el archiduque Maximiliano seria uno de los candidatos al trono vacante. Esta noticia se desmiente. La Rusia declina tambien toda candidatura de la familia imperial.

Acaba de llegar la noticia de la muerte repentina del general Grivas: este patriota nació en 1800; fué uno de los promovedores de la independencia de la Grecia y figuró en cuatro revoluciones contra el rey Othon.

¡Cosa singular! mientras que los habitantes de las Islas Jónicas rechazan el protectorado que sobre ellos ejerce la Inglatear, piden para la Grecia un príncipe inglés.

El general Grivas, considerado como gefe de los demócratas helenos, ha dirigido el 4 de noviembre la siguiente proclama:

"Ciudanos:

"Al tomar de nuevo las armas para defender las libertades nacionales holladas sin piedad por un sistema de gobierno aborrecido por todo el mundo, os ruego, en nombre de la patria, que os agrupeis en derredor de la bandera nacional, que con tanto valor ha enarbolado la guarnicion de Vonitza.

"Ciudadanos: todos somos hermanos; todos abrigamos estos mismos sentimientos; todos pedimos la curacion de los mismos males. Alzaos pues todos como un solo hombre para defender la soberania nacional. "*Grivas.*"

Nota del general Durando.

Al caballero Nigra en Paris.

Octubre 8.

Señor:—Creemos por los documentos recientemente publicados en el *Moniteur* frances, acerca de la cuestion romana, que el gobierno imperial, comprendiendo los peligros de la situacion actual, cree que no se puede dejar por mas tiempo aplazada esta cuestion, y que es urgente hallar una solucion que resguarde en interes de los dos paises, tanto los principios que la Francia protege en Roma, como las exijencias de las nacionalidades italianas.

La ocupacion de Roma, cualesquiera que fuesen los motivos que la determinaron, no constituye un ataque al principio de no intervencion generalmente reconocido por las potencias, y especialmente aplicado á la Italia. Lo que importa ahora es ver si se puede justificar, para lo futuro el siguimiento de esa ocupacion.

El gobierno frances, al mandar sus tropas á Roma y al conservarlas alli, tuvo no solo en vista restablecer al Santo Padre y la sede pontificia, sino tambien reconciliar al soberano de Roma con la Iglesia, y dar á los romanos un gobierno mas conforme á las condiciones de la moderna civilizacion.

Han sido constantemente dirijidos con tal propósito los esfuerzos del emperador, y de cierto su mayor deseo seria terminar la ocupacion luego que alcanzase el fin. No desanimándose ante reiteradas negativas, abrigó la esperanza de que prevalecerian en la corte romana los consejos de la prudencia y de la moderacion.

¿Pero se podrá esperar, despues de la última alocucion del papa, y despues de ser rechazadas las proposiciones insertas en el *Moniteur* que la corte romana aprecie mas justamente, la situacion de las cosas, y que sea mas imparcial para con la Italia? La respuesta del cardenal Antonelli no deja duda á este respecto, porque contiene una perentoria negativa á todo acuerdo.

Pedir que se entregue preleminarmente á la santa sede las provincias que hace dos años hacen parte integrante del reino de Italia, que la Francia y casi todas las potencias han reconocido, y en las cuales, antes de la anexion, solo se estableceria el órden con el auxilio de la intervencion de fuerzas estrangeras, rehusar admitir cualquier arreglo sin esta restitucion, es destruir todas las bases para futuras negociaciones.

Es pues evidente que la ocupacion no ha alcanzado ni alcanzará la reconciliacion de la Italia con la santa sede ni la del pueblo romano con su gobierno. Han pasado catorce años desde que la guarnicion francesa está en Roma y todavia ninguna de las reformas pedidas ha realizado el gobierno pontificio; y las conciencias católicas estan cada vez mas perturbadas.

Hay mas: una de las lastimosas consecuencias de tan dilatada ocupacion es conservar en el ánimo de la curia romana la certidumbre de que nunca le faltará su ausilio; y que por consecuencia le es lícito rechazar cualquiera tentativa que la Italia hiciese con el fin de llegar á un acuerdo con el Papa, por medio de negociaciones directas.

Quitando á los romanos la posibilidad de egercer por medios pacíficos accion legítima sobre su gobierno, la ocupacion les impide tambien obtener mejoras que en todos los paises la opinion pública rara vez pide en vano, y mantiene en toda la península una agitacion tan perjudicial á la organizacion del reino como á nuestras relaciones con la Francia y la conservacion de la paz en Europa.

El gobierno romano, cubriendo con su ejida las conspiraciones de que es centro la corte de Nápoles, y dando asilo al rey destronado y á los malhechores que devastan en su nombre las provincias meridionales, practica á la sombra de la bandera de Francia, actos agresivos contra la Italia.

La Europa, asistiendo, ha mucho tiempo, á este doloroso espectáculo, no se puede convencer de que no sea posible terminarlo, y procura esplicar la continuacion de la ocupacion francesa por suposiciones que no tienen ningun fundamento, relativamente á las intenciones del gobierno imperial, aunque dañen de igual modo á los intereses de los dos paises.

En presencia de las reiteradas tentativas del partido revolucionario en Italia, el gobierno frances podia dudar hasta hoy de que tuviésemos bastante fuerza y autoridad para reprimirlas, asegurar la tranquilidad en el pais, y cumplir las obligaciones en obsequio á la seguridad del Papa; hoy, sin embargo, no tiene cabida esa duda.

La enerjia que el gobierno demostró en los últimos sucesos, la prontitud con que restableció la autoridad de la ley, y la amnistia que sin temor, aconsejó al rey, certifican bastantemente que tiene la conciencia de su fuerza, y que no vacilará en emplearla para mantener el órden establecido y sus deberes.

Es evidente, para nosotros, que no hay nada que se oponga ahora á entendernos acerca de la oportunidad de hacer cesar la ocupacion. Este sistema ya se esperimentó, sin conseguirse, repito, ni la deseada conciliacion, ni las reformas en valde solicitadas y esperadas. Dejando á la corte de Roma en frente de sus súbditos, se ha de obtener de cierto, lo que la longaminidad del emperador no alcanzó durante catorce años de ocupacion y de estériles negociaciones.

Dirijimonos por tanto, al emperador pa-

FOLLETIN

UN AÑO DE MATRIMONIO.

POR EMILIA CARLEN.

—Mi amada Lavinia, ¿qué explicación puedo dar de la trasformacion que en mi se ha operado? Poco á poco habeis visto cómo esa vida nueva que introduciais en mi alma regeneraba toda mi ser; yo, que no conocia el amor hace un año, hablaba del amor como un insensato y profanaba su santidad, pero á ello me habian conducido terribles combates y grandes derrotas impuestas á mi orgullo.... ¡y hoy el orgullo está vencido! ¡Oh! Lavinia, tengo poca costumbre de hablar el lenguaje del amor, y este corazon tanto tiempo cerrado, no ha podido al abrirse de repente, amoldar mis labios á las súplicas que inspira; pero decidme: ¿quereis ser mi mujer, mi bien, mi vida, mi todo en este mundo? Lo que me habeis inspirado es en un tiempo tan cruel y tan dulce, que me combaten alternativamente los sentimientos mas puros de un amor infinito, y las torturas mas dolorosas de una insoportable incertidumbre. ¿Podeis amar al que en otro tiempo considerabais con aversion? Si no, Lavinia, la única puerta del cielo que se abria para mi, se cierra para siempre.

Se calló y clavó en la jóven una mirada radiante.

—De modo, Hermann, que si el sentimiento que recordais se hubiera trasformado en mi, ¿retractariais las palabras que pronunciasteis la noche de nuestras bodas?

—Escuchadme, Lavinia, dijo pasando por primera vez sus brazos en torno del talle de la jóven, y estrechándola como un tesoro largo tiempo deseado y que solo un instante se posee, escuchadme bien; nada, nada quedaria en el mundo para mi si os pardiera; sin vos, el mundo está vacio; he perdido mis hijas, he perdido aquella calma orgullosa de mi corazon que me prometia la seguridad á falta de las alegrias mas ardientes; pues bien, preferiria quedarme solo en este muudo antes que arrastrar en pos de mi corazon abrasado de amor á una mujer indiferente y fria, que me concediese por piedad lo que mi corazon exige, pensadlo bien, Lavinia.

Lavinia se sonriò; una llama singular brilló en sus ojos, cuyas miradas se clavaron en Hermann; no se soltò de los brazos que la estrechaban, y acercando sus labios al oido de su marido, contestò diciendo:

—Todo lo que me habeis dicho, mi corazon lo repite, mi corazon lo grita!.... Yo tambien quiero ser amada como amo. Hermann, sé q' no os habriais entregado á una mujer sin estar seguro de ella; pero ademas de los sentimientos que se dan por si, hay otros sobre los cuales se puede reclamar la ....

Y se detuvo.

—Reclamad todo cuanto gusteis, esclamó Hermann; quiero haceros de todo un gran sacrificio; todo cuanto querais lo tendreis.... yo no anhelo mas que vuestro amor.

—En ese caso, sentaos ahí y escuchadme.... tranquilamente, dijo con una sonrisa al notar el ademan de impaciencia de su marido; sentaos, pues tengo que haceros una confesion.

—¡Ah! Eso no, Lavinia, exclamò Hermann palideciendo; vais á hablarme de vuestro Luis no, no; que el pasado quede sumergido en el olvido mas completo....Mi cabeza se turba con la idea de que muerto ó vivo, tiene todavia una parte de vuestros recuerdos.

—¡Oh! insensato esclamó la jòven reclinando su cabeza en el pecho de Hermann; ¡hombre celoso! ¿como podré convenceros una vez por todas? Es un recuerdo que ya existe, un pensamiento, un nombre que ya no despierta nada en este corazon que os pertenece....solo para que vivais en una confianza inalterable, quiero deciros....¡Oh! ¡Hermann! ¡Voy á rebajarme!....desprecio los celos, y sin embargo, yo tambien he sido víctima de ellos, tres veces me han turbado hasta el punto de hacerme perder la cabeza....¿Os acordais, Hermann, de aquella noche en que volviamos juntos del presbiterio y en que me sorprendisteis con la carta de Luis?....

Y luego haciendo una pausa y bajando los ojos, prosiguió diciendo:

—¿Os acordais tambien de aquel dia en que dije que estaba enferma y tuve que marcharme despues, y por último de aquella vez en que salisteis al camino?....

—¡Y todo eso, exclamò Hermann, era.... ¡Oh! no, no lo puedo creer....¿Seria posible, Lavinia que tú tambien me hayas amado durante tanto tiempo?

—Era nuestro destino, respondiò la jòven con una sonrisa encantadora, era nuestro castigo y nuestra prueba; debiamos triunfar de de nuestras orgullosas voluntades mediante grandes luchas....pero es verdad, Hermann, estaba celosa, y si en los últimos dias de nuestra permanencia en el Rosenborg me habeis hallado apacible y serena, ese sociego precedia de una visita que acababa de hacer.... á la señora Rhenmann: hoy que nuestras existencias van á confundirse he querido decíroslo, para que me espliqueis la naturaleza de los lazos que han existido entre vos y Maria.

—Y que continuarán mientras me dure la existencia, mi querida Lavinia.

—¿Què decis, Hermann?

—Digo, Lavinia, que sì no estuviese embriagado con la idea de que vuestro cariño hácia mi os ha conducido á tales suposiciones, os declararia que son insensatas. ¡Yo! ¡Yo, visitar aun despues de mi casamiento á una mujer á quien hubiese perdido; yo, ofenderos hasta el punto de pediros que la recibais con bondad!.... ¿como habeis podido pensarlo?

—No sabia lo que pensaba, sabia únicamente lo que padecia, pero en vuestros ojos leo que he sido bien loca.... ¿me perdonais, amigo mio? Os he ofendido con mis suposiciones y sin embargo, quiero decíroslo todo: durante muchos meses, Hermann, he hecho cuanto he podido para realzarme á vuestros ojos, y no sé porque á esta hora el rebajarme me da una felicidad que no me esplico.

Y entonces contò larga y lealmente todo cuanto habia oido; sus sospechas justificadas por la carta que habia caido en sus manos, sus prolongadas angustias, sus protestas, sus indignaciones, testimonios de su amor.

Hermann la escuchaba sorprendido y trasportado; en aquella fiel historia del corazon de Lavinia, seguia la historia no menos fiel de su propio corazon.

Cuando lo hubo dicho, la estrechó en sus brazos con un ardor, que Lavinia casi asustada, se soltó esclamando:

—No se acabará esto asi; casi me habeis dado á entender un dia que habiais pensado casaros con Maria Rhenmann, y yo quiero saberlo todo; hablad pues.

—¿Y no recuerdas, amada mia, que dije tambien que antes de haberme decidido, ella se habia hecho indigna de mi eleccion?

—Si, pero lo que quiero saber es el secreto de que hablaba vuestro billete, y que no debia llegar á mis oidos.

—Entonces temia sobremanera que le conocieses.

—¿Y ahora?

—Ahora.... mira, Lavinia, va pasando el tiempo; y si nos entretenemos mas no llegaremos esta tarde al Rosemborg; deja que manden enganchar, ya lo sabrás todo.

—Para pretestos no hay otro como vos; id pues, yo tambien deseo ver el Rosemberg esta tarde.

Salió, y cuando volvió halló á Lavinia dispuesta á partir.

Media hora despues, instalados en su carruaje que les llevaba rapidamente, proseguian su interrumpido coloquio.

—Lavinia, habria querido ocultarte este secreto; hasta aqui habria querido preservarte de este dolor, pero en la actualidad que el consuelo está en mi poder, hablaré sin rebozo; tu destino se ha encontrado mezclado mas de lo que puedes imaginarte con el de Maria Rhenmann.

—¡Cómo! ¡Sé que no podeis engañarme, Hermann!

—A fé mia que no; pero ¿no os ha engañado ya otro?....¡Palideces, mi amor!....¡oh! ¡no me dejes creer que aun pueda tener alguna influencia sobre tus dolores y tus alegrias!

—¡Luis! ¡Luis! balbuceó Lavinia.

Su cabeza cayó en sus manos, y un suspiro, uno no mas, se exhaló de su pecho: Hermann se callaba con los ojos fijos en aquella frente inclinada; pero alzando la cabeza esclamò:

—La primera impresion me ha trastornado; pero lo que es ahora, todo está concluido.

—¡Todo! repitiò el coronel con un acento de duda.

—Si, todo, Hermann mio, pero hablemos de vos, de vos que tan generosamente habeis socorrido á una mujer abandonada por todo el mundo, de vos á quien he ultrajado con mis indignas sospechas. ¡Oh! Hermann, ¡cuán noble y bueno sois!....Tengo orgullo en poder admiraros tanto como os amo!

—¡Oh! en cuanto á eso, quiero muchísimo mas amor que admiracion, repuso con una alegria cariñosa.

Lavinia continuò:

—Hablemos de Luis....es muy estraño que yo pueda pronunciar este nombre sin turbarme, y que pueda considerar con calma un pasado que èl turbó tan profundamente; pero la carta que arrancó para siempre su pensamiento de mi corazon me recordaba el secreto de un amor culpable, al que se habia entregado casi al dejarme á mi. Sabia que en sus paseos a los baños de....habia encontrado á una jóven que llamó su atencion y con quien entró en relaciones....Hermann, os enseñaré la carta, ahora no tengo ya ni vergüenza ni sentimiento en mostrárosla, vereis como es imposible que yo continuara amando á semejante hombre. Pero ¿por que casualidad Maria estaba en los baños?

—No estaba en los baños, sino en las cercanias, en casa de unos parientes de su madre.

—¡Pobre, pobre Maria! le creyó libre y vió en èl todo lo que puede seducir á una mujer inexperimentada.

—¡Era un desgraciado! exclumó Hermann, y ahora, mi Lavinia, puedo decirte porque aquella extraña conducta que despues de Luis sorprendia á todo el mundo, me inspiró hácia ti una simpatia irresistible. En aquella altiva indiferencia veia yo la fuerza de una naturaleza cuyos principios triunfaban del amor, pues adiviné que Luis te habia revelado su traicion antes de morir.

—¡Y como supiste, Hermann, la desgracia de Maria, y como supo ella misma que habia sido engañada?

En la hora de la separacion no solo le declaró que la dejaba para siempre, sino que estaba comprometido con otra: entonces la dijo lo que la pobre jóven repetia á menudo: "Maria, vive persuadida que no la pertenecerè á ella mas que á ti; el cielo me llamará en breve á su Tribunal, y aun cuando el Juez Supremo debiera olvidarme largo tiempo aun, á nadie llamarè mi esposa, despues de haberte llamado á ti mi amada." Y la pobre Maria no solo le perdonó, sino que le llenó de bendiciones y le pidió que revelara el secreto de su falta á la mujer á quien ultrajaba con su conducta. El baron partió, ella partió tambien, pero en su angustia por el dolor que habia de causar á su madre, y en su irresolucion, me elijió por confidente, y yo preparé á la pobre madre á recibir un golpe que soportó con la inagotable resignacion de su piadosa naturaleza. Hasta mucho despues no supo Maria con quien debia casarse Luis, y por eso no podia verte sin una profunda emocion. Temiendo que ciertos rumores de un amor ilegitimo que suponian la habia tenido yo, llegasen á tu conocimiento, quiso ella revelarte la historia de su vida, pero yo me opuse, no creyendo posible que te hubiesen ocurrido tales recelos. Ahora lo sabes todo, Lavinia; ya no queda entre los dos secreto alguno.

—Gracias, Hermann, contestó la jóven apoyando su frente en el hombro de su marido, ahora soy dichosa.

Las tinieblas del crepúsculo se habian estendido hacia rato sobre las montañas que rodeaban el Rosemborg; la luna habia salido y derramaba sus rayos plateados como una luz serena sobre las blancas paredes de la casa. Habia en el aire tibio de aquella noche de otoño una especie de paz gloriosa que llenaba los corazones de èxtasis y de amor.

—¿No tiene que llevarnos á la iglesia el postillon? preguntó Lavinia riendo.

—¡A la iglesia! repuso Hermann sacado súbitamente de la meditacion en que se hallaba sumerjido.

—¿No fué esa la òrden que os oi dar hace un año cuando me traiais al Rosemborg?

—¡Vengativa! Creia que en vos todo era anjelical: ¿tendreis tambien algo de diabólico?

Lavinia se sonriò.

—Mira como chispea la lumbre en las chimeneas, hasta se nota su resplandor por entre las cortinas. Vuestro correo ha llegado á tiempo, todo lo han encendido.

—Si, y tambien mi maldito cuarto de soltero. ¿Sabes lo que he pensado, Lavinia? Quiero hacer de la antigua habitacion de las niñas mi gabinete de trabajo; está cerca del tuyo, y asi no tendrè necesidad de subir y bajar constantemente.

—¿Y si yo en mi sabiduria desidiera que os hallariais demasiado espuesto á las distracciones tan cerca de mi, y con este motivo trasportára mi gabinete de trabajo à vuestros antiguos aposentos, cuya vista me agrada soberanamente?

—Entonces me ahorraria el trabajo de una mudanza, respondiò sonriendo el coronel.... ya han oido el ruido del carruaje y salen á recibirnos ... ¡Oh! ¡Mi querido Rosemborg!.. ¡Nuestro Rosemborg!....

—Si, nuestro Rosemborg, repitió Lavinia conmovida; ¿y sabeis porque á mi tambien me gusta tanto? Primero, porque no le has heredado de tu difunta esposa, y despues, porque tuviste la generosa atencion de alejar de él á mi llegada todo cuanto habria podido recordármela.

Hermann la estrechó silenciosamente en sus brazos; el coche se detuvo, y lo mismo que el primer dia, el mayordomo y la criada estaban de pié sobre los escalones del peristilo; pero una espresion de radiante felicidad se pintaba en sus rostros.

Asi que los amos entraron eu el salon, Teresa tomó la palabra y dijo con un tono retumbante:

—Voy á tomarme la libertad de decir á mis queridos amos que han llegado en un momento feliz, pues el sargento y yo....¿dónde has ido, Stacke?....ven aqui á recibir las felicitaciones de nuestros amos....no hacemos mas que una persona; estaba convenido en silencio hace ya años.

—Efectivamente, repuso Stacke, convenido en silencio....

—¡Dios os bendiga, amigos mios! dijo el coronel tomándoles la mano con cariño; me prometo que si cada uno de vosotros gana mucho en este enlace, el Rosemborg no perderá nada, y que no le abandonarán ni su inspector ni su activa vigilanta.

—Y yo espero tambien que cuando ya Teresa no pueda ayudarme con su concurso, me ayudará siempre con su esperiencia y sus consejos, dijo Lavinia.

Teresa les diò gracias con un torrente de palabras encargándose de interpretar el silencio de su marido, quien en su apuro para representar el papel de esposo trataba de hacer una retirada honrosa. A decir verdad, el pobre mayordomo no podia esplicarse como habia tenido la audacia de declarar sentimientos á una mujer tan superior como Teresa Brunsberg. Ni aun recordaba que hubiese hecho tal declaracion, pero la digna mujer tenia un modo particular de interpretar el silencio del prójimo, y ella aseguraba que aquel silencio habia sido tan espresivo, que nadie podia dudar de su significacion: por lo tanto, era preciso aceptar la felicidad que se ofrecia de aquella manera.

Ahora que los criados se habian retirado, los dos esposos se paseaban por el cuarto de Lavinia. Una bugia acababa de consumirse en el cristal de un candelabro, y la luna enviaba un rayo virginal al aposento á través de la ventana entreabierta y de los cortinajes levantados.

Hermann se inclinó hácia el balcon.

—¡Cuál de esos astros que nos miran habria pensado hace un año alumbrar tanta alegria en nuestros dos semblantes? Mira, amada Lavinia, cuan puro y suave es ese rayo de luz que se desliza sobre el cortinaje sombrio de la alcoba: ¡le vès!

—¡Y ves tú como brilla sobre las flores de mi ventana!

—¡Esas flores! Son convidadas á tus bodas, mi amada Lavinia.

FIN.

ra saber si S. M. no juzga llegado aun el momento de llamar las tropas de Roma, y de confiar en una nueva combinacion que modifique una situacion tan peligrosa para la Italia.

El gobierno italiano está pronto á examinar las propuestas que se le hicieren con el fin de garantir la independencia de la Santa Sede, desde que cese la ocupacion estranjera.

Tomará en debida cuenta los proyectos de transaccion, que tranquilizando las conciencias católicas, satisfagan igualmente las exijencias lejítimas de la nacionalidad italiana.

Estamos tanto mas dispuestos á entrar en este camino, cuanto que en los sentimientos que inspiraron la memorable carta de S. M., en sus constantes esfuerzos para resguardar los intereses espirituales que el mundo católico, no ha de desconocer que la consolidacion del órden actual en la península, es tan necesaria á la paz de la Europa, como la tranquilidad de las conciencias.

Recibid &a.— J. DURANDO.

España.

Las fechas de Madrid alcanzan al 23 de Noviembre. Se anuncia que la mayoria del Congreso reelegirá los miembros que componian la mesa en la legislatura anterior dando la presidencia al Sr. Ballesteros. Un periódico semi-oficial asegura que el gobierno no abandonaría esta eleccion, pero que deseaba resolverla de acuerdo con la mayoria.

La escuadra de las Antillas iba á ser reforzada con los vapores *Isabel* 2.ª y *Ulloa*, una fragata y dos goletas; dos de estos buques ya habian salido de Cadiz. Del mismo puerto salió el 13 el *Isabel* 2.ª llevando á su bordo al nuevo capitan general de Cuba D. Domingo Dulce.

En la plaza de toros de Barcelona hubo un gran desórden con ocasion de una corrida que disgustó á los espectadores. El órden se restableció habiendo habido algunos heridos.

El bergantin de guerra *Concordia* se incendió en Cadiz el 18, y fué necesario echarlo á pique.

Parece que la cuestion marítima á propósito de la isla de Cuba iba á recibir nuevo impulso, y que el gobierno de Madrid resolvió aprovechar la ocasion de un nuevo despacho dirijido al ministro Seward para reclamar el límite de seis millas de jurisdicion mas allá de las costas españolas, límite que la España desea establecer como principio para todas las naciones marítimas.

Habian llegado á Cadiz 3 millones de reales producto de las aduanas marroquies, correspondientes á España.

Estados Unidos.

Mac-Clellan estaba cerca de Chester Cap entre Ashby-Gap y Harbour. Tropas federales ocupaban á Warrenton y las inmediaciones de Manasas á la izquierda de Blue Ridge. Estas noticias son del dia 8.

Las hazañas del corsario confederado *Alabama*, habian causado sensacion en Nueva York, y la cámara del comercio resolvió emplear todos los medios para capturarlo.

Los del Sud, llamaron a las armas toda la jente de 18 á 45 años, y dicen de Nueva York que esta medida disgustaba á los pueblos, y que en el Sud y en el Norte, empezaban á despuntar los deseos de paz, aun cuando se halla todavia en vigor en ambas partes el partido de la guerra, y de la intolerancia respecto de la union en unos y de la separacion en otros.

Los demócratas ganaron las elecciones en el Illinois de Newbern, en la Carolina del Sud; salió una espedicion de doce mil hombres y de muchas cañoneras. No se sabe que destino lleva.

Méjico.

Las últimas fechas no dan noticias de operaciones militares.

Dice el *Correo de Ultramar:*

Ignoramos la causa por que no han llegado á nuestras manos las cartas é impresos que se nos han remitido. Asi, nuestras noticias son tomadas de diarios ingleses y franceses.

Escriben de Veracruz fecha 13 de octubre, que ya habian llegado á esa ciudad 17,000 franceses y que empezaban á mover se sobre Orizaba.

En el cerro de Borrego, los franceses habian construido fuertes. El señor general Forey tenia la idea, segun se dice, de escoger á Orizaba y Jalapa como bases principales de operaciones.

Las correspondencias del 17 de octubre afirman que el general Gonzalez Ortega ha hecho fortificar á Puebla y las Cumbres.

Corre el rumor de que el suizo Jackes y unos diez franceses han sido espulsados de Méjico.

Garibaldi

Escriben de la Spezzia al periódico el *Siècle*, con fecha 1.° de Noviembre de 1862:

"Ayer ha habido una gran consulta hecha por los doctores Partridge y Pirogoff, á la que asistieron los doctores Palasciano y Odicini, que forman parte de la consulta del 29 de Octubre.

Hè aqui la opinion emitida por los dos sabios estranjeros que en seguida regresaron á Lóndres y á Heidelberg:

"La esploracion del pié herido del jeneral Garibaldi nos ha dado los resultados siguientes:

"1.° La articulacion del piè (tibio-astragaliano) está abierta por el proyectil en el lado interno.

2.° "Las dos malcolas están tumeficadas, lo mismo que la parte anterior de la articulacion.

"3.° La bala se encuentra, segun se puede juzgar por la esploracion esterior, mas cerca del lado esterno de la articulacion, estando encajonada en el hueso.

"4.° La supuracion es bastante buena y poco abundante:

"5.° El piè está un poco desviado hácia el lado interno.

"La distancia entre las dos maleolas del lado enfermo es mas grande, á 1 1/4, 1½ centímetros, que del lado sano;

"7.° La esploracion de la llaga manual ó instrumental no es indispensable sino en el caso en que se tenga la certidumbre de que la bala se ha puesto mas movible y mas próxima á la superficie; y entonces la esploracion debe ser seguida inmediatamente de la estraccion de la bala.

"8.° El estado jeneral del enfermo es escelente.

"9.° El método espectante es el solo y único que debe seguirse hasta este momento, debiendo cambiar cuando la cantidad y calidad del pus, asi como los desprendimientos de las esquirlas ó la formacion de un absceso, demuestren de un modo evidente la necesidad de estraer la bala.

"10. La manera de curar al enfermo por los médicos tratantes no deja nada que desear.

"11. Es indispensable que el enfermo se encuentre en un cuarto espacioso y bien ventilado y que pase el invierno en un clima cálido y seco.

"Firmado: *Piragoff, R. Partridge.*

"Spezzia 31 de octubre de 1862."

Estraccion de la bala.

Garibaldi está salvo!

Despues de tantos sufrimientos, se logró estraer la bala de la herida con toda felicidad.

El herido seguia muy bien.

(*Edicion estraordinaria repartida ayer.*)

EL SIGLO.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1862.

Nota del Sr. Drouin de Lhuys al jeneral Durando

SOBRE LA OCUPACION DE ROMA.

Paris, Octubre 26 de 1862.

Sr. Ministro.

Desde que me hice cargo del ministerio de negocios estrangeros, me dediqué atentamente al minucioso examen de la presente situacion de la Italia y del estado de las cuestiones relativas á la nueva organizacion de la península; y la ocupacion de las provincias romanas por las tropas francesas, considerada en el punto de vista de nuestras relaciones con el gobierno italiano, me mereció tambien la mas seria atencion.

Debia desde luego examinar dos documentos de fecha reciente, esto es, la circular del Sr. Jeneral Durando, de 10 de setiembre último y una nota que S. E. dirijió el 8 del corriente al Sr. Ministro de Italia en Paris, documento de que mi antecesor recibió comunicacion confidencial.

El Sr. caballero Nigra me leyó despues y me entregó cópia de ese documento segun las instrucciones que tenia. Se halla inclusa otra còpia.

Cuando recibì esta nota del Sr. Ministro de Italia, hice recaer la conversacion inmediata y oficial sobre su contenido reservándome examinarla maduramente antes de contestarla y recibir las órdenes del emperador. Debo hoy señor ministro daros conocimiento del resultado de ese estudio é indicaros en que òrden de ideas me he colocado para responder, segun las intenciones de S. M. á la nota del gobierno italiano.

Para mostrar claramente la situacion del gobierno del emperador y las necesidades que le imponen sus compromisos y la parte que ha tomado en los acontecimientos ocurridos en la península, durante los últimos catorce años, juzgo necesario recordar los hechos principales de ese periodo agitado, así como las declaraciones que en todas ocasiones caracterizaron la política de la Francia, y lealmente indicaron el fin que el mismo emperador y su gobierno se proponian alcanzar.

Cuando el Papa Pio IX, despues de tomar la iniciativa del movimiento regerador de la Italia, fué espulsado de Roma por la revolucion, la conmocion del mundo católico provocó inmediatamente la intervencion de las potencias y el gabinete de Turin recordará que el rey Carlos Alberto, ya arriesgado, para la emancipacion de Italia, en su heroica empresa, y auxiliado por un gobierno presidido entonces por el Sr. Gioverti hacia ante la Francia una proposicion para asegurar el dominio de la Iglesia y resguardar, siendo necesario con las armas piamontesas, los derechos de la santa sede contra cualquiera agresion. Fué la Francia quien primero acudió y tuvo el honor de restaurar en Roma la autoridad del Santo padre, y las potencias estrangeras, no confiando menos en su fuerza que en su lealtad, dejaron á la Francia el cuidado de consolidar la obra para la cual muchas de ellas estaban prontas á concurrir.

El gobierno del emperador tiene la conciencia de haber dignamente cumplido el mandato que se impuso, y su mision iba á consumarse llamando las tropas francesas, cuando estalló la guerra entre el Austria y Piamonte, creandole en consecuencia nuevos deberes. Inspirándose primero que todo en los intereses de la Francia, pero obedeciendo tambien á sus simpatias para con la Italia, no vaciló el emperador en aceptar una guerra de donde provendria la independencia de la península. La Francia deseaba conquistar esa independencia respetando tanto los derechos existentes, cuanto lo permitiesen los acontecimientos de la guerra.

La independencia de la península segun la idea del emperador estaba segura por las estipulaciones de Zurich, y debia consolidarse por la íntima union de los estados italianos. Pero cuando el gabinete de Turin, cediendo á los atrayentes resultados de la guerra de 1859, se decidió á tomar la direccion del movimiento que agitaba las poblaciones italianas y á proceder á la anexion de los ducados, el gobierno del emperador creyó deber separarse de la solidaridad de una política que dejaba de ser la suya, y mostrando á su aliado las dificultades y los peligros que esperaban en el camino que seguian, declinar en él la responsabilidad de todo. En una carta dirijida el 24 de Febrero de 1860 al ministro del emperador en Turin, y comunicada al Sr. Conde de Cavour, mí antecesor se espresaba de este modo:

"Necesitaria ser minucioso para esplicar nuestra actitud, si el gabinete de Turin, libre en su accion, prefiriese las contingencias que he indicado conjurándolo á evitarlas. Manifiestalo por si mismo la hipótesis de que el gobierno de S. M. Sarda, solo podia contar con las propias fuerzas, y es penoso considerarlo. Me limito por tanto á deciros, por órden del emperador, que no podemos, por ningun precio, asumir la responsabilidad de semejante situacion. Cualesquiera que sean sus simpatias respecto de la Italia, y sobre todo de la Cerdeña, que mezcló su sangre con nosotros, S. M. no vacilará en atestiguar que su firme é irrevocable resolucion es tomar los intereses de la Francia por único guia de su procedimiento."

El gabinete de Turin no siguió estos consejos, y aceptó para sí solo la responsabilidad de su deliberacion.

Poco tiempo despues, la empresa de Garibaldi en la Sicilia y en el reino de Nápoles, llevando al gabinete de Turin á intervenir en la Italia meridional, lo comprometió en un conflicto armado con el gobierno del Santo Padre, y nos obligó á condenar solemnemente actos atentarios contra la soberania que protejiamos.

El 10 de Setiembre de 1860 el Sr. Baron de Talleyrand recibió órden de enviar al Sr. Conde de Cavour la nota siguiente:

"El abajo firmado...., tiene el honor de anunciar á S. E. el Sr. Conde de Cavour, que ha recibido órden de declarar, en nombre de S. M. el emperador, que sino le certificaren que la nota dirijida por el gobierno sardo á la corte de Roma no tiene prosecucion, y que el ejército sardo no atacará á las tropas pontificias, la Francia se verá en la obligacion de romper sus relaciones diplomáticas con el gabinete de Turin, y de este modo público reprobar una política que juzga peligrosa para la tranquilidad de la Europa y funesta para el futuro de la Italia."

No habiendo esta nota modificado la resolucion del gobierno italiano, el Sr. Thouvenel escribió el 13 de Setiembre al Sr. Talleyrand:

"Señor baron: Tengo el honor de anunciaros, que el emperador ha decidido que salga inmediatamente de Turin, para que se demuestre asi su firme voluntad de declinar toda solidaridad en actos que sus consejos, dictados por el interes de la Italia no han podido desgraciadamente impedir."

Me referiré rápidamente á los sucesos que siguieron á la anexion de las provincias napolitanas y á la constitucion del reino de Italia. Tales acontecimientos no podian modificar las apreciaciones del gobierno del emperador. Pero una gran desgracia iba á herir á la Italia. La muerte del eminente estadista, que dirijia el gabinete de Turin, y cuya autoridad personal contribuia poderosamente á suspender en la península el desborde de las pasiones anárquicas, podia agravar mucho la situacion y tener las mas funestas consecuencias para la paz jeneral. No espondré nuevamente las consideraciones, que entonces determinaron al gobierno del emperador á reconocer el reino de Italia; quiero únicamente recordar la reserva que aparecia en ese acto relativamente á la cuestion romana en especial.

El emperador, contestando á S. M. el rey Victor Manuel, cuando éste le pidió que reconociese su nuevo título, escribia el 12 de Julio de 1861:

"Debo francamente declarar á V. M., que al reconocer enteramente el nuevo reino de Italia, dejaré mi ejército en Roma mientras V. M. no se reconcilie con el Papa, ó mientras el Sumo Pontifice esté amenazado de ver el resto de sus estados invadido por cualesquiera fuerzas regulares ó irregulares."

Al notificar al encargado de negocios de Francia en Turin la resolucion del emperador decia el Sr. Thouvenel:

"El gabinete de Turin comprenderá los deberes que nuestra posicion nos impone para con la Santa Sede. Yo juzgaria superfluo agregar que, por entablar relaciones oficiales con el gobierno, no queremos de modo alguno debilitar el valor de las protestas formuladas por la corte de Roma contra la invasion de muchas provincias de los Estados pontificios.

"El gobierno del rey Victor Manuel no puede negar, del mismo modo que lo hacemos, el poder de las consideraciones relativas á la cuestion romana, y que necesariamente dominan nuestras deliberaciones, y ha de comprender que, apesar del reconocimiento del reino de Italia, debemos continuar ocupando la ciudad de Roma, mientras no haya garantias suficientes que pongan nuestros intereses al abrigo de las amenazas que nos han hecho."

Mientras que el gobierno del emperador dedicaba sus cuidados á la forma de salvar su responsabilidad y de establecer con precision el carácter de sus resoluciones, abrigaba la esperanza de que el restablecimiento de sus relaciones diplomáticas con el gabinete de Turin le permitiria trabajar con resultado en la obra de la difinitiva conciliacion del nuevo órden de cosas en la península.

Su interés simpático para con la Italia y su solicitud para con la santa sede prescribian el proseguimiento de sus esfuerzos con una perseverancia que no se debilitase ante la resistencia obstinada y la impaciencia irreflexiva, que esplican bien la importancia de los intereses empeñados en la cuestion romana.

El mismo emperador se encargó de esplicar en una carta inserta ultimamente en el *Moniteur*, cuales son los principios que dirijen su politica, y de mostrar á la Italia, asi como á la Santa Sede, el fin que pretendia alcanzar y los medios que debia emplear,

Desde el momento en que el emperador mostraba así las dificultades del encargo y las condiciones de cumplirlo, el gobierno francès no dejó nunca de renovar sus tentativas para conciliar los ánimos y dar la tranquilidad y la paz á las conciencias inquietas y á los intereses afectados. Los resultados desgraciadamente hasta hoy todavia no han correspondido á ese propósito. Pero si por un lado tenemos que deplorar la persistencia con que la corte de Roma se ha negado á establecer de acuerdo con nosotros las bases de una transacion aceptable; por otro lado, han ocurrido hechos graves, que no me es posible callar, los cuales han venido á confirmar esas resistencias, y autorizando sus recelos colocar en nuevas dificultades al gobierno del emperador.

El jeneral Garibaldi, sostituyendo su iniciativa individual por la accion regular de los poderes públicos, organizaba una espedicion claramente dirijida contra nosotros, y revindicaba á mano armada la posesion de Roma colocada bajo la proteccion de nuestra bandera,

El gobierno del rey, me apresuro á confesarlo reprimió felizmente esa tentativa con una resolucion y energia que hacen honor á su lealtad. La tentativa por si solo y el incidente que le siguió, revela con todo una situacion conturbada por la fermentacion de las pasiones anárquicas. En un pais vecino se organizaban al mismo tiempo manifestaciones sediciosas, cuyo fin manifiesto era contrariar la resolucion del gobierno del emperador.

Si yo juzgo innecesario recordar que la bandera de la Francia no retrocede ante ninguna amenaza, no necesito tampoco reivindicar para la política de mi pais, la entera independencia de toda presion estraña.

Estos hechos, que no podia absolutamente ocultar, no suspenderian con todo los perseverantes esfuerzos del gobierno del emperador para alcanzar la conciliacion de los dos grandes intereses, que son en Italia objeto de su constante preocupacion, si la comunicacion oficial de la circular del Sr. Jeneral Durando, de 10 del mes pasado, y la publicidad que se ha dado á ese documento no nos quitase la esperanza que habiamos fundado en las disposiciones del gobierno italiano para que consiguiéramos la deseada transaccion.

Recordando en efecto la represion de la tentativa de Garibaldi el Sr. Jeneral Durando adhiere á su programa, y, afirmando el derecho de la Italia sobre Roma, pide en nombre de su gobierno la entrega de esa capital y la disposesion del Santo Padre.

En presencia de esta solemne affirmativa y perentoria reivindicacion, me parece inútil toda discusion é ilusoria toda tentativa de transaccion.

Veo con sincero pesar que el gobierno italiano por las absolutas declaraciones que he recordado, se ha colocado en un terreno en el cual no permiten seguirlo tanto los intereses permanentes y tradicionales de la Francia, como las actuales exigencias de su politica.

Presto homenaje á la forma amistosa y moderada de la comunicacion que me hizo últimamente el señor Ministro de Italia; pero en vano procuro elementos de negociacion á los cuales podamos dar nuestro auxilio.

Creemos que tal negociacion solo puede tener por objeto reconciliar dos intereses que se recomiendan á nuestra solicitud por títulos diversos, para nosotros igualmente respetables, y no podemos consentir en que se sacrifique uno al otro.

El gobierno italiano sabe que nos encontrará siempre dispuestos á examinar con deferencia y simpatias todas las combinaciones que puedan convenirle y le parezcan que nos aproximan al fin que su prudencia de cierto nos ayudará á conseguir.

Servios, señor ministro, leer esta nota al señor ministro de negocios estrangeros de Italia y darle una copia.

Recibid etc, DROUYN DE LHUYS.

Estados Unidos y Venezuela.

El 7 de octubre presentó sus credenciales al gefe supremo de la República el honorable señor D. E. D. Culver en calidad de ministro residente de los Estados Unidos.

Importantes son los discursos que en tal ocasion se pronunciaron, y que á continuacion insertamos.

DISCURSO DEL HONORABLE E. D. CULVER.

Exelentisimo señor.

Tengo la honra de presentar la carta autógrafa que el Exmo, señor presidente de los Estados Unidos de América dirije á V. E., acreditándome en calidad de ministro residente ante el gobierno de Venezuela.

Altamente me complazco en repetir á V. E. de palabra conforme á mis instrucciones, los sentimientos de amistad y consideracion allí manifestados por el presidente de los Estados Unidos. y el sincero deseo que abrigan asi él como el pueblo de aquel pais, de fortificar y perpetuar mediante los grandes principios de justicia, libertad y benevolencia, las relaciones de amistad y comercio que por tanto tiempo y tan felizmente han subsistido entre ambas Repúblicas.

V. E. sabe que el gobierno, de quien tengo el honor de ser ministro acreditado, está pasando por una durísima prueba, bien capaz de esperimentar tanto la fortaleza y estabilidad de sus instituciones como de la ley que lo organiza.

Pero celebro muchisimo asegurar á V. E. que el presidente de los Estados Unidos, y el ilustrado y valeroso pueblo que preside, no tiene la menor duda acerca del poder del gobierno para restablecer definitivamente la autoridad, revindicar su honor, y abatir la desgraciada insurreccion que ha pretendido trastornarlo.

Estoy seguro de que el pueblo de Venezuela, igualmente que el pueblo de los Estados Unidos, mira como un principio sagrado el derecho que tiene toda nacion para gobernarse á si misma, modificar y cambiar, de un modo pacífico y constitucional, su forma, su administracion y sus instituciones, sin que en esto tampoco intervengan naciones estrangeras. Venezuela ha ejercido muchas veces este derecho y los Estados Unidos tambien; y lo que cada cual ha hecho en esta virtud, otros gobiernos lo han reconocido.

La República de Venezuela y la de los Estados Unidos fueron fundadas sobre un principio comun, á saber: que el hombre es capaz de propio gobierno, que el pueblo tiene derecho de gobernarse, que ha de gobernar y predominar la voluntad de la mayoria debidamente manifestada y constitucionalmente conocida; que el objeto de todo gobierno debe ser asegurar al pueblo el goce de sus imprescriptibles derechos.

Confio en que los propósitos y esfuerzos de ambas repúblicas se dirigirán constantemente á mirar con sagrado respecto estos grandes y fundamentales principios, fortificando por este medio el lazo de amistad y haciendo indisolubles los vínculos que ahora los unen tan felizmente.

V. E. me escusará el que diga que no haria justicia á mis propios sentimientos, si hubiera de callar en esta ocasion, que al distinguido gefe supremo que hoy se halla aqui al frente del gobierno lo recuerda con la mayor benevolencia y estima el pueblo de mi patria y especialmente el de la ciudad á que pertenezco, que tuvo la honra de conocerle en persona y de albergarle por algun tiempo como distinguido huesped.

V. E. me permitirá que en conclusion os reitere los mas cordiales deseos del presidente de los Estados Unidos en favor de la constante dicha y prosperidad del pueblo de Venezuela, y mis propios sentimientos del mayor respeto y consideracon á V, E. personalmente.

CONTESTACION DE SU ESCELENCIA.

Señor ministro:

Es un motivo de justa satisfacion para mi vuestra presencia entre nosotros como representante de una nacion amiga, que tiene derecho á todas nuestras simpatías.

Los sentimientos que acabais de espresar justifican esa satisfaccion, porque ellos son prenda segura de que van á estracharse, mas si es posible, las lazos que han unido á los dos pueblos.

Yo he sentido y siento profundamente las desgracias que aflijen á vuestra patria antes tranquila y dichosa; y me es altamente grato hacer que vuestro gobierno, secundado por un pueblo ilustrado y valiente, cuenta con los elementos necesarios para restablecer su autoridad en todo el teritorio que forma la gran nacion norteamericana.

Venezuela tambien sufre las calamidades de una guerra larga y cruel que ha diezmado su poblacion y destruido gran parte de su riqueza; pero tengo esperanzas fundadas de restablecer muy pronto la paz pública, y de ver prosperar las industrias que nos devolverán, el bienestar perdido.

Celebro que aprovecheis esta ocasion solemne para proclamar una vez mas, á nombre de vuestro gobierno, el gran principio americano, de que cada nacion tiene el derecho de darse las instituciones y leyes que sean del querer de la mayoria, sin intervencion de otras naciones. El gobierno de los Estados Unidos es obra de la voluntad del pueblo; el gobierno de Venezuela reconoce el mismo origen, y yo espero tener por segunda vez la fortuna de presidir á la reconstitucion de mi patria, reuniendo á los elegidos del pueblo para que dicten su futura carta fundamental.

Me habeis recordado las esquisitas atenciones de que fui objeto en los Estados Unidos, y muy especialmente en la ciudad de vuestro nacimiento. Esa época de mi vida, en que recibi de aquel pueblo la hospitalidad mas generosa, está llena para mi de recuerdos gratos. Yo tengo especial placer en confesarme deudor de inmensa gratitud para con vuestro pais, y ruego á la Providencia que le devuelva toda su felicidad y toda su importancia politica en el mundo.

Doy las gracias al digno presidente de los Estados Unidos por los sentimientos benévolos que le animan en favor de Venezuela. Al elegiros para representar á los Estados Unidos en este pais, nos ha dado una prueba de esa cordialidad, que estimo en alto grado, y por la cual me felicito muy sinceramente. Servios aceptar, señor mis consideraciones personales.

Resúmen de las noticias relativas á Francia.

—Rumores de conspiraciones, de bulevares y calles minadas y de otras tentativas criminales que se decian escitadas por la supuesta mudanza en la politica francesa.

—Rechifla que los estudiantes de medicina hicieron al discurso inaugural, pronunciado en la escuela de Medicina por el profesor Bayer, mèdico del emperador, negocio en que fué necesaria la intervencion de la policia.

—Publicacion de un folleto titulado, *El gobierno temporal de los papas juzgado por la diplomacia francesa.* Es obra del secretario del príncipe Nápoleon y con la circunstancia de ser aprobado por S. A. Imperial.

—Fué absuelto por el jurado el duque de Granmont Caderouse en la causa que se le seguia por el duelo en que fuè victima el redactor del *Sport.*

—El Sr. Pietri senador, fué á San Petersburgo: decíase que iba en comision estraordinaria y secreta por causa de los negocios de Grecia.

—El emperador en Compiègne continuaba dando la última mano á su historia de César, aprovechando las horas libres para visitar varios puntos en que Julio César estacionó durante la guerra de las Galias. En esos sitios hay grandes escavaciones hechas por órden del emperador, de las cuales se han obtenido importantes resultados.

—Corria en Paris el rumor de que la emperatriz para dar fuerza moral á la causa del poder temporal, queria ir á Roma á hacer una visita á Su Santidad.

Incendio en Lóndres.

La gran ciudad acaba de sufrir otro terrible contraste, producido por el fuego.

Hé aquí un estracto de una correspondencia británica que asi lo refiere.

El 20 de Noviembre se incendiaron los almacenes de aceite de M. M. Charles Price y ca. cerca de Black-friar s-Bridge; cubrian un espacio de sesenta mil pies cuadrados y se han destruido hasta la planta. Las bombas de incendio hicieron prodijios pero no pudieron conseguir sino salvar los edificios inmediatos.

Los almacenes quemados estaban asegurados.

En otro incendio que sufrieron hace diez y siete años los depósitos de los mismos refinadores se hizo una corriente de aceite ardiendo en el Tamesis que causó la destruccion de muchos buques.

El corsario "Alabama."

Segun las noticias publicadas por los diarios ingléses, el *Alabama* acaba de quemar otros cuatro buques navegando con pabellon federal. El *Lafayette*, el *Sauvetta*, el *Grenshaw*, y el *Lamplighter*; algunos de ellos de propiedad neutral.

Se anuncia ademas la salida de otro vapor de Liverpool que se propone hacer las mismas fechorias tambien con pabellon federal.

Gabinete italiano.

Desde la mudanza ocurrida en el gabinete francés siempre ha vivido en crisis el ministerio Ratazzi. Deciase que seria sostituido por un gabinete presidido por el baron Ricasoli. Tambien se nombraba al comendador Buoncompagni como gefe de la oposicion y por esto naturalmente llamado al poder.

Este grave negocio dependia del parlamento y aun despues de la resolucion de las cámaras, podria Ratazzi tentar la disolucion de estas, lo que quizás aconsejaba la Francia. Despues de la nota de Drouyn de Lhuys [la que publicamos en otra columna del "Siglo" de hoy], la conservacion de Ratazzi en el poder casi no tenia fundamento justificado.

La oposicion es vigorosa, pero hay muchos que imaginan que el gobierno ocultamente concertado con la Francia, no cederá.

Señalábase para el nuevo ministerio á Farini, Peruzzi, general Menobrea, Minghetti, es decir, los principales miembros del gabinete Ricasoli coligados con parte de la oposicion.

El "Mississippi" no se perdió.

Mientras reunimos algunos datos mas, diremos lo siguiente:—Que el hermoso vapor, que se dijo perdido en el Cabo de Buena Esperanza, fué hallado abandonado en el mar, por un buque que le condujo á Santa Helena, donde era reparado.

Quedaban presos en esa isla los complices del hecho, pues una declaracion hizo saber que se habia querido echar á pique el vapor y que cuando se creyó que esto se conseguia, se le abandonò.

Cuestion de Roma.

De la nota del Sr. Drouyn de Lhuys que traducimos para este número, resultan las siguientes conclusiones:

1.° Que en esa cuestion para el gobierno del emperador, el interes de la Francia está sobre todo;

2.° Que no abriga desde luego las esperanzas que tenia el emperador en las disposiciones del gobierno italiano, pues que éste, aunque reprimió la tentativa de Garibaldi, declaró que adheria á su programa.

3° Que en consecuencia es inútil toda discusion sobre una transaccion de la cuestion romana.

Hé ahí pues lo que significaba el nombramiento del Sr. Drouin de Lhuys!

Estados Unidos.

Noticias telegráficas.

Nueva-York, Noviembre 11.

El general Mac. Clellan se ha retirado del servicio activo. Su retiro ha causado mucha agitacion en el ejército y la poblacion.—La separacion de Mac. Clellan fué motivada por no querer pasar el Potomac, como se le previno por el secretario de la guerra, esponiendo no tener fuerzas suficientes para arrojar al enemigo.

Noviembre 13.

El pánico se ha declarado en la bolsa por el vago rumor de que Burnside ha sido derrotado, y que los confederados han reocupado á Harpers Ferry.

El *European Times* cree que esta noticia no emana de origen que merezca fé.

Cosecha de algodon en los Estados Unidos.

Por órden del conde Rusell se ha dirijido la siguiente correspondencia á la asociacion de los abastecimientos algodoneros de Manchester (*Manchester cotton supply association*) sobre la cosecha de algodon en los Estados del Sur de 1860 á 1862:

"Foreign Office 25 de octubre.

"Señores:

"El conde Rusell me encarga os trasmita adjunta una còpia del despacho del consul de S. M. en Charleston, que contiene observaciones sobre la cosecha de algodon en los Estados del Sur de Amèrica durante los años 1860, 61 y 62, al mismo tiempo que las informaciones concernientes al stock actual.

"Recibid, etc.

E. Hammond."

"Consulado británico en Charleston, 13 de agosto 1862.

"Milor:

"Acabándose próximamente el *año algodonero* que se completará el 1.° de setiembre, parècenme oportunas algunas observaciones sobre las condiciones y la cantidad de la cosecha obtenida en el curso de esta primavera y este verano, asi como tambien ciertos informes jenerales acerca de las provisiones de algodon existentes en los Estados del Sur.

"Desde luego debo manifestar mi pesar porque el estado de turbacion del pais y la irregularidad de las comunicaciones hacen mas dificil que nunca el procurarse detalles auténticos; pero con algun trabajo he reunido informes á los cuales se debe dar entero crèdito. Es probable que la cosecha de 1862 en circunstancias normales, habria llegado á 4 millones y medio de balas, en tanto que con la guerra civil solo se recojerán 1.500,000.

Algunos piensan que la deuda actual no pasará de un millon; pero yo tengo razones para creer que las provisiones de Tejas han sido disminuidas en los cálculos. Este estado, hasta aquí, se ha resentido poco de las operaciones militares, de modo que la agricultura á sufrido allí menos que en otras partes.

"En la cuenca del Mississippi se ha plantado poco algodon, pues el peligro es grande en esas comarcas. Unicamente el interior de las tierras, lejos de las grandes corrientes de agua, suministrará la cosecha del año.

"La cosecha de 1860 estaba colocada y esportada en gran parte antes de que se hubiese establecido el bloqueo de los puertos del Sur; pero se calcula que aun quedan en mano unas 750,000 balas.

"De la cosecha de 1861, que era de 2.750,000 balas, un millon se destruyó en diversos sitios para impedir que cayeran en poder de los federales. Lo restante fuè comprado por estranjeros que cuentan preservarlo, como propiedad neutral, de peligros de la guerra,

Unas 50,000 balas han forzado el bloqueo, destinadas principalmente á Nassau. Un cargamento se dió á la vela para Barcelona y otro para Francia. No pongo en cuenta los productos de las islas de la Carolina del Sur y de la Georgia, pues se hallan en poder de los federales y no tengo medio de saber si ha crecido algodon durante el verano.

"En suma, el cuadro siguiente recapitula lo que queda de algodon en los Estados del Sur con esta fecha, y por consiguiente lo que el comercio estranjero podrá venir á buscar en cuanto se levante el bloqueo.

"Resto de la cosecha de 1860....	750,000 balas.
"Cosecha no destruida de 1861....	1,750,000 —
"Cosecha de 1862 (en pié).......	1,500,000 —
	4,000,000 balas.
"Embarcado á pesar del bloqueo..	50,000 —
"Queda aun en el Sur.........	3,950,000 balas.

"No hay que olvidar naturalmente que una parte ó la totalidad de estos algodones puede ser destruida por el Sur á cada instante."

CRONICA LOCAL.

Robo audaz—Anoche á las nueve y media un estrangero, al parecer aleman, asaltó en la misma puerta de la oficina del "Siglo" á una señora que salia de la tienda del Sr. Romero, acompañada de dos señoritas, y derribándola, le arrancò de las manos la cartera que contenia unos diez mil pesos. El susto de las jóvenes y los gritos de la señora delatando al ladron, atrajeron muchos vecinos y personas que paseaban, lográndose inmediatamente la aprehension del criminal. Fué conducido á la policia, donde tambien se presentó la señora, recuperada ya la cartera que el ladron habia arrojado en el acto.

Como despojo de este atentado, existe en nuestra mesa de redaccion, una muestra de damasco que probablemente habia tomado la señora en la tienda referida.

Vapor "Libertad."—Se nos ha prevenido por la ajencia que no habiendo llegado ayer ese vapor, á consecuencia del mal tiempo que reinó en Montevideo, es espera lo hoy, y saldrá de regreso en la misma tarde.

Aceptacion—A la nòmina de los Señores que han aceptado el cargo de directores del Banco, ya publicada, tenemos que agregar la de los siguientes:

D. Juan Bautista Peña.
" Leonardo Pereira.
" Manuel G de Guerrico.
" Felipe Llavallol.

Asamblea—Hoy á medio dia deben reunirse en Asamblea las Cámaras Lejislativas de la provincia.

Salud.—El dia de ayer ha sido un verdadero dia de júbilo para la poblacion italiana residente en esta ciudad, con motivo de la satisfactoria noticia recibida por el paquete respecto de la herida de Garibaldi.

En familia, en el seno de la amistad, las libaciones á la salud del hèroe de Caprera han sidó infinitas.

Tambien el *Siglo* acompaña de corazon, en su júbilo, á los hermanos del augusto enfermo.

Noticias—En otro lugar hallaran nuestros lectores los principales estractos de las noticias politicas y comerciales del estranjero, recibidas por el paquete frances entrado ayer, y que no pudimos insertar en el suplemento repartido, por la premura del tiempo.

El empedrado y el gas—Creemos óportuno indicar á la Municipalidad la conveniencia que habria de proceder desde ahora en las diferentes calles que actualmente se estan empedrando á la colocacion de los caños de gas con que tarde ó temprano han de ser dotadas. La razon que milita para ello es bien obvia. A nadie pueden escaparsele las dificultades, molestias, y daños para el mismo empedrado que traen las sucesivas escavaciones que se practican en las calles con el motivo indicado; y á nuestro juicio la medida que anunciamos mas que de oportunidad es de necesidad.

Paquete frances—Como lo habiamos anunciado, ayer á la mañana fondeó en el puerto el paquete frances *Saintonge* procedente de Rio Janeiro, con la balija de Europa, traida hasta alli por el *Navarre*.

El *Saintonge*, segun el *Jornal do Comercio*, seguirá esta vez viaje hasta Marsella á efecto de hacerle alli algunas reparaciones, siendo reemplazado entre tanto por el *Aixis* que se halla en camino.

Mortalidad—Los cadáveres sepultados ayer hasta las cinco de la tarde, fueron cinco párvulos de 8 dias á un año.

Multas impuestas por la policia—Dia 29 despues de las 4 de la tarde—Una por edificar sin la licencia correspondiente 500 $, dos por juegos prohibidos 200, una por reunion de ébrios en un almacen 100, una por perro sin bozal 50.

Dia 30 hasta igual hora—Dos por escándalo 200 ps, una por puerta abierta en dia festivo 100, una por depositar tierra en la via pública 50.

Ganado—El número de cabezas introducidas por la Tablada del Nórte en la semana última, ha sido de 579 vacunas, 1287 yeguarizos y 2924 lanares.

Caudales—El *Espigador*, llegado antiyer del Rosario trajo los siguientes:

Para Benitez y ca. 7138 pesos bolivianos, para Allende y Pisorno 35 onzas de oro, para E. Dowse 110 patacones, para los Sres. O' Bemberg y ca. 156 onzas de oro.

Introduccion de frutos—En el dia de ayer:

Mercado de Santa Lucia—8 carretas con 10 docenas cueros lanares, 1550 arrobas lana y 50 id sebo.

Mercado 11 de Setiembre—22 carretas con 42 cueros vacunos, 92 docenas lanares, 15 id becerros y 3718 arrobas lana

Por el ferrocarril—8 cueros vacunos, 40 docenas lanares, y 840 arrobas lana.

Mercado del Norte—12 carretas con 52 fanegas trigo, 16 carradas leña, 800 ristras de cebollas.

Mercado Constitucion—103 carretas con 339 cueros vacunos, 49 nonatos, 34 potros, 407 docenas lanares, 28 id corderos, 17015 arrobas lana, 113 id cerda y 13 id grasa.

Presos entrados en la policia.—*Dia 29 despues de las 4 de la tarde*—Un argentino, casado, changador, por ebriedad; Un italiano, id. fondero, por escandalo—un id id peon, por desórden.

Dia 30 hasta igual hora—Un argentino, soltero, soldado, hasta el esclarecimiento de un robo.

Fin de año.—Algunas horas mas y la mano inexorable del tiempo sumirá para siempre en los abismos el año de 1862.

Al despedirle el *Siglo*, lo hace con el reconocimiento que se merece una època de sucesos felices para la República; y eleva sus votos porque el que le sucede sea no menos prospero y no menos fecundo en resultados pacificos y de progreso.

A los lectores, buen fin de año, y buen principio del nuevo.

Documento importante—Considerando de interés la nota pasada por el ministro de Relaciones Esteriores de Francia en contestacion á la circular del general Durando, del gabinete italiano, sobre la cuestion de Roma, le hemos dedicado argo espacio en nuestro número de hoy, traduciéndola con ese objeto.

Vapores—Son esperados hoy el *Libertad* de Montevideo, y el *Villa del Salto*, del Uruguay, continuando viaje este último, á la tarde, para Montevideo.

El *Libertad*, saldrá tambien esta tarde de regreso.

El *Espigador* parte hoy para el Rosario.

Mañana zarpa el vapor paraguayo.

Pasajeros por el "Saintonge."—En el paquete frances de este nombre, llegado ayer, han venido los siguientes:

De Burdeos—General Vega y su señora, L. Martinez, J. Danos, su señora y 1 hija, J. Grange, N. Grange, F. Justal, L. Farriage, D. Costeras, E. Fernau, J. P. Aguerre, E. Newman, N. Servou, L. Bourdet, J. Bonnet, Maria Bone, Bordató y su hija, Catalina Pitte, G. Resio, J. Bernet, L. Durandeau, L. Lahore, N. Docousau, Franz Luce, V. Bonnecaro, P. Martin. P. C. Artigue, viuda Bresquet de Barrante, Escat y su hijo, F. Ignarra, V. Allegro, Estanislao Battipaglia, Antonio de Gregorio, Miguel Cardilla, B. Augé su señora y 3 hijos, C. F. Stegman, Ebbingans y su señora, Dose su señora y 1 hijo, Covi su señora y 5 hijos, L. Pletreguain, A. Joly, N. Perissé, Mills y su señora, Rob, Heusser, Baudriz, Maunesson y su señora.

SECCION OFICIAL.

Documentos provinciales.

El Directorio del Banco.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1862.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

El Directorio del Banco, por cuya órden tengo el honor de dirijirme á V. S., ocupado no solo del cuidado del crédito de la moneda confiada á su administracion, sino tambien de buscar los medios económicos para que esta sea utilizada con mas ventajas para el pueblo y mayores utilidades para el establecimiento; deseando aumentar el desenvolvimiento del comercio, de la agricultura y de la industria; ha acordado en la junta de ayer hacer saber al público por medio del aviso que en copia se acompaña, la determinacion de abrir cuentas corrientes al crèdito personal ó al garantido con bienes suficientes.

Creo inoportuno detenerme á demostrar los grandes y benéficos resultados que la Provincia recojera con la plantificacion de este sistema, porque los fenómenos del crédito son bien conocidos del Señor Ministro.

Hay sin embargo una idea que todo lo reasume y que el Señor Ministro me permitirá no silenciar.

Este pensamiento importa principalmente dar mayor estimacion y mas movilizacion á los bienes raices por medio del credito en cuenta corriente.

El Directorio somete este pensamiento al Gobierno para su aprobacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano J. Haedo.

Diciembre 30—Acúsese recibo diciendo que el Gobierno aprueba el pensamiento del Directorio del Banco, y publiquese.

LUIS L. DOMINGUEZ.

AVISO.

Por resolucion del Directorio se hace saber al público:

1.° Que el Banco y Casa de Moneda de la provincia de Buenos Aires, tan pronto como las oficinas que prepara esten establecidas, abrirá *cuentas corrientes con interes al crèdito personal* ó garantido con bienes raices, ubicados en la provincia, fondos publicos de la misma ó cualquier otro papel de crèdito admisible á juicio del Directorio.

2.° La tasa del interes que cobre y pague sobre los saldos en contra y á favor, será la que rija en sus descuentos y depósitos.

3.° Cobrará el Banco sobre cada jiro un cuarto por ciento por comision de caja.

4.° Los jiros se haran en órdenes impresas que el Establecimiento facilitará y las obligaciones recíprocas para la devolucion de fondos y finiquito de la cuenta, se consignará en un libro especial.

Por órden del Directorio—

Eulojio V. Zavudio.
Secretario.

Ferro-carril al Sud.

En la peticion de D. Eduardo Lumb, pidiendo reconsideracion del auto aprobatorio de los estatutos, fecha 20 del corriente, ha recaido el siguiente acuerdo:

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1862.

Se confirma el auto aprobatorio de los estatutos de la compañia del ferrocarril del Sud, cuyo testo está estrictamente ajustado á la ley de concesion, debiendo entenderse que su parte dispositiva es unicamente la que contienen los dos artículos de que se compone, y en cuanto al contrato de construccion celebrado entre la compañia y los Sres. Peto y Betts, se declara que si realizadas las obras se encuentra que el precio de ellas es conforme al que se establece en el contrato, se aprobará este como se solicita.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Municipalidad de Belgrano.

Diciembre 22 de 1862.

Al Sr. Ministro de Gobierno D. Mariano Acosta.

Segundando el loable empeño que muestra el Superior Gobierno por el fomento y desarrollo de los intereses de la campaña de la Provincia, que es la principal fuente de su riqueza; esta Municipalidad tiene el honor de contestar la apreciable nota circular de V. S. fecha 7 de Noviembre, en la parte que le corresponde, manifestando el estado actual de este Municipio, y las necesidades que mas se hacen sentir para su adelanto,

El partido de Belgrano es el mas pequeño de la Provincia, y solo contaba en el año 1860, en que la presente Municipalidad entró en ejercicio, con una renta fija mensual de 2,700 pesos. La principal atencion de sus autoridades debió ser, elevar la renta á fin de que esta bastase para llenar con independencia las necesidades crecientes del Municipio; teniendo en vista que cada Municipio debe cuidar y adelantar su localidad con sus propios recursos ordinarios; se ha conseguido en el presente año elevar las rentas á 6,000 pesos mensuales, independientemente de entradas eventuales, por donaciones de solares; mas esta puede quizá duplicarse, y me permito indicar á V. S. las medidas que á juicio de la Municipalidad son de urgente aplicacion para llenar el objeto que se propone, sobre las cuales llamo la atencion de V. E.

1.° El edificio y terreno de Palermo, que se hallan dentro de los limites reconocidos del partido, es de rigurosa justicia entren á ser administrados por esta Municipalidad, de acuerdo con las leyes vigentes. El artículo 9.° de la ley fecha 20 de Octubre 1858, declara renta Municipal el producto de los arrendamientos de terrenos públicos, dentro de los ejidos y fuera de la traza de los pueblos; hasta ahora poco el Sr. Gefe de Policia, en contravencion á dicha ley, ha cobrado los arrendamientos. Pido á V. S. una pronta resolucion sobre la jestion, que sobre estos terrenos ha iniciado la Municipalidad de Buenos Aires, sin fundarse en ninguna razon legal, habiendo el que firma ya informado en la vista que se le dió del espediente.

Cuenta de la Colecturia y Tesoreria Gral. de la provincia el 29 de Dic'bre de 1862.

	Moneda corriente.	Letras. Disponibles.	Letras. Protestadas.	Producto de tierras.
ENTRADA.				
Existencia del dia 19	1142906 5	1142028 2	593298 6	837040 2
Contribucion Directa de la ciudad por el presente año	47532			
Idem idem de campaña	72263			
Producto de arrendamiento de tierras públicas				15682 1
Recibido del Banco de lo producido de tierras públicas	90000			
	1352701 5	1142028 2	593298 6	852722 3
SALIDA.				
ADMINISTRACION ANTERIOR.				
A D. José H. Cantero, por carneros	720			
ADMINISTRACION ACTUAL.				
A los agrimensores Sourdeaux, Romero y Cretz, por cuenta de mensuras practicadas en el Azul	90000			
Existencia	1261981 5	1142028 2	593298 6	852722 3
	1352701 5	1142028 2	593298 6	852722 3

Intervine—*Goyena.* *Emilio G. Rosende.*

Del Lunes 22.

	Moneda corriente.	Letras. Disponibles.	Letras. Protestadas.	Producto de tierras.
ENTRADA				
Existencia del dia 20	1261981 5	1142028 2	593298 6	852722 3
Contribucion Directa de la ciudad por el presente año	4800			
Idem idem de la campaña, por idem	50016 4			
Producido por venta de sellos de la provincia	52000			
Idem por venta de arrendamiento de tierras públicas				207895 4
Pago de cánon en deuda clasificada	1223 7			
Recibido por multa de arrendamiento de tierras públicas	272			
Recibido por mitad de mensuras practicadas en el Azul				2000
	1370294	1142028 2	593298 6	1062617 7
SALIDA.				
ADMINISTRACION ANTERIOR.				
Pagarées vencidos	152570			
ADMINISTRACION ACTUAL.				
Al Sr. Comandante D. M. Gainza, para gastos de su comision	5000			
Al Sr. Secretario de la Inspeccion de milicias de la Provincia, por su haber del presente mes, por marchar á campaña	2500			
A la imprenta del Nacional, por la suscricion de Noviembre	750			
Por amortizacion de deuda clasificada	1223 7			
Existencia	1208250 1	1142028 2	593298 6	1062617 7
	1370294	1142028 2	593298 6	1062617 7

Intervine—*Goyena.* *Emilio G. Rosende.*

2. ° Que se sirva V. S., prévio informe del Departamento Topográfico, declarar éjido del pueblo todo el partido de Belgrano. A este respecto tengo que observar que siendo el partido tan pequeño, que no alcanza á la legua á todos vientos, que por regla general es considerado éjido, se halla por consecuencia todo él comprendido y solo falta una declaracion del Gobierno que la sancione como tal.

Cree la Municipalidad que practicándose una mensura general del partido, resultarán muchos terrenos de propiedad pública, que ahora son poseidos por particulares que no pagan arrendamiento alguno.

Pasaré ahora á contestar los informes que V. S. pide:

1. ° *Recursos con que cuenta la Municipalidad.*

Peage del camino Obligado	$	9,600
Arrendamientos	"	33,000
Derechos de las carreras	"	9,000
Derecho de abasto	"	2,400
Patentes de carros y carretas	"	11,000
Id. de billares	"	2,000
Derechos de pesas y medidas	"	2,000
El diez por ciento sobre la contribucion directa, produjo este año	"	4,200
Suma á pesos		73,200

EVENTUALES; PROPORCION EN LAS PATENTES DE BUHONEROS, DONACION POR SOLARES Y MULTAS.

2. ° *Objetos, en que ellas han sido y son invertidas.*

Asignacion al Sr. Cura	$	9,600
Sobresueldo al preceptor	"	3,600
Ayuda para el alquiler de la casa que ocupa la escuela	"	2,400
Déficit sobre el alumbrado público	"	2,400
Alquiler de casa	"	6,000
Composturas y refaccion de vias públicas	"	24000
Composturas y refacciones en la Iglesia	"	5,000
Alumbrador y basurero	"	3,060
Herreria y carpinteria	"	3,000
Mantencion de cinco caballos para los carros municipales	"	6,000
Fiestas públicas y religiosas	"	6,000
Suma pesos		71,600

Dentro de breve, como es de ley, y como ha practicado todos los años esta Municipalidad, elevará á V. S. las cuentas de las entradas ordinarias y estraordinarias del presente año; como tambien la cuenta documentada de su inversion. Me es satisfactorio anunciar á V. S. que esta Municipalidad marcha holgadamente con sus recursos propios y libre de deudas.

3. ° *Obras públicas en via de ejecucion en el municipio.*

La Municipalidad ha creido de preferente atencion, atender á las vias públicas, que faciliten las comunicaciones; esta es la partida mas fuerte en su presupuesto de gastos, y puede lisongearse que los caminos se hallan en buen estado, y el pueblo en perfecto estado de aseo.

Proyecta la obra de las escuelas de ambos sexos, cuya necesidad es urgente, por el incremento de la poblacion. Para ese fin ha depositado 40,000 pesos en el Banco y ha ocurrido á V. S. con acuerdo del Departamento de Escuelas, para que de los fondos votados por la Legislatura, para el objeto, se sirva el Gobierno asignar á este Municipio la suma que crea arreglada. Me permito recomendar á V. S. el pronto despacho de ese solicitud.

Tambien proyecto construir una casa municipal, y empezar la construccion de una Iglesia en la plaza. Para estos edificios cuenta con los terrenos adecuados.

Habiendo sido favorecido este pueblo con una estacion del Ferrocarril del Norte; proyecta la Municipalidad el formar una alameda para recreo de la poblacion y de los paseantes, que al mismo tiempo que sirva de adorno, llene el objeto que se propone contribuir en lo posible á la prosperidad de una empresa que presta grandes beneficios á la localidad.

Existe en Secretaria un plano y presupuesto, para una fuente en la plaza principal que sirva de pedestal á una estatua en honor del ilustre jeneral Belgrano, cuyo elevado caracter y patriotismo, lo hace una de las primeras glorias Arjentinas, y cuya memoria es justo perpetuar.

4. ° *Estado y necesidad de su policia.*

Sobre este punto importante, me permitiré ser mas estenso, pues su organizacion actual no llena las necesidades del servicio. El personal que se compone de un sarjento y ocho soldados, es insuficiente para un servicio activo y moralizador que se haga sentir en todo el partido, y hay que encomendar con frecuencia á los ciudadanos que prestan el servicio de Alcaldes y Tenientes, quitándoles de sus quehaceres, sin remuneracion alguna, muchas veces para esponer sus vidas. El sueldo que ganan los vijilantes de 250 pesos mensuales, es insuficiente para llenar las primeras necesidades de la vida, y un solo vestuario que le pasa el Gobierno, se halla pronto deteriorado con el servicio á caballo, lo que les obligaria á presentarse en público de una manera poco armonio sa con la altura de civilizacion de este Pueblo, sino fuera que lo he evitado procurándoles otro vestuario. Donde los jornales son tan altos, cualquier peon de regular trabajo, gana en las chacras 400 pesos mensuales y la comida, y en esta estacion de cosechas los hombres son muy escasos; es consecuencia que los que sientan plaza de vijilantes para ganar 250 pesos mensuales y mantenerse, son aquellos hombres que por sus defectos y vicios no encuentran otra ocupacion, y es de esta clase de hombres que en lo jeneral se componen las partidas de policia de campaña, esto obliga á correcciones continuas, y concluidas las condenas, hay sin embargo que reponerlos en sus empleos, pues no hay quien los reemplaze por ese sueldo. Para remediar este mal y para que la policia llene los deberes de su institucion en el Partido, se hace necesario un personal de 12 hombres; 6 para de dia y 6 para la noche; aumentar el sueldo á 400 pesos mensuales, y darles dos vestuarios por año, asi podrian conseguirse individuos morales y de confianza, y que la policia se halle á la altura que debe estarlo en los Partidos de Campaña.

5. ° *Estado en que se encuentran las rentas de tierras del ejido del pueblo.*

Esta Municipalidad no se ha ocupado de vender tierras del éjido; estando la mayor parte de los terrenos públicos dados en arriendo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Laureano F. Oliver.
Presidente.
Jorge Gowland.
Municipal secretario.

Publicacion Solicitada.

Sres. Redactores del *Siglo.*

Sirvanse vds. dar publicidad á las siguientes líneas.

Alerta carapachayos.

Ignorando los pobladores de las islas de San Fernando, la existencia de ley alguna por la cual estè prohibido formar ni hacer poblacion á menos de cien varas dentro de los límites de sus deslindes, hoy se encuentran infinitas poblaciones de varias épocas y de diversos valores que no han llenado tan peregrina pretension; y como ha llegado un inminente caso de ranchicidio, será curioso de ver que van á hacer con tales poblaciones y pobladores.

Estando en el interés de los carapachallos, saber á que atenerse, ofrecemos publicar las elegantes formas y bellos colores de esta nueva maravilla digna de figurar en una segunda edicion del "Tempe Argentino."

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE COMERCIO.
BUENOS AIRES—DIA 30.
A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	31,287	
Ventas al contado primer precio	397	
Siguientes	397½	397
Sábado 3 de Enero	397	396½
Varios plazos	396½	392
Ultimo al contado	397½	

DESCUENTOS.

En plaza— Metálico	⅝ á ⅞ p.%	mes
Moneda corriente	⅝ á ⅞ p.%	"
El banco—Toma en met al	4 p.%	año
Dá en metálico al	6 p.%	"
Toma en mjc. al	4 p.%	"
Dá en mjc. al	6 p.%	"

Ayer ha sido un dia de mucha animacion para los negocios de oro en la Bolsa, pues se vendieron 31,287 onzas entre el contado y los plazos.

El primer precio fuè de $397, subieron hasta 397½, bajaron nuevamente á 397 y cerraron á las 2 de la tarde á $397½.

La mayor parte fueron hechas para hoy á los mismos precios que al contado.

Los plazos largos siguen en la misma proporcion que en los dias anteriores.

Hè aqui el detalle de las operaciones del dia:

Al contado	4147 onzas de	$ 397	á 397½
Para hoy	17340 "	" 397	á 397½
" el 3 E'ro.	2400 "	" 396½	á 397
" el 5 "	800 "	" 396	á 396½
" el 15	1000 "	" 396	á 396½
" el 17	1600 "	"	á 396
" el 20	400 "	"	á 396
" el 31	2100 "	" 392	á 394½
" el 28 F'ro.	500 "	"	á 392
" el 31 M'zo.	500 "	"	á 392
" el 30 Abril	500 "	"	á 392

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á 398 quedando compradores á este precio á las 4 de la tarde.

FRUTOS.

Sigue la paralizacion en los negocios.

En las plazas no se hizo ayer nada á causa del mal estado del piso y en la Bolsa en vista de las noticias poco animadoras del paquete.

Solo se han algunas pipas grasa de potro á ps. 36 sin casco, pues no sabemos se haya concluido un negocio de carne que estaba pendiente.

Montevideo—Diciembre 29.

[CORRESPONDENCIA DE EL SIGLO].

Las entradas de ultramar que hemos tenido ayer y hoy, son estas:

Rotterdam, bergantin goleta holandes *Maria Louis,* á D. T. Visser y ca., con azúcar &a.

Barcelona, polacra española *Dorotea,* con azúcar de la Habana.

Rio Janeiro, bergantin goleta brasilero *Philinto,* á Conceiçao y ca. con azúcar.

Cádiz, bergantin ingles *Sumburg,* á C. R. Horne, con sal.

Cádiz, barca francesa *Arche d'Alliance,* á J. R. Schuartz, con 175 lastres sal.

Cádiz, polacra italiana *Tutto per il Meglio,* á A. y G. Piaggio, con 150 lastres sal.

Cádiz, polacra italiana *Tre Sorelli,* á P. Borelli y ca. con sal.

Boston, barca americana *M. P. Smith,* á Z. Fairs y ca. con madera.

Boston, bergantin goleta americano *Ocean Bride,* á J. Scarnichia, con madera y otros artículos.

Burdeos, barca francesa *Callao,* con surtido, sigue para Buenos Aires.

Paranaguá, barca nacional *Aguila,* á R. Martinez, con madera.

Quedan fondeados al Este, un bergantin y una polacra española, una barca inglesa y un bergantin sin bandera.

ULTIMAS VENTAS EN MONTEVIDEO.

Por *Adela* y *Rosa,* de Santa Catalina, despachado, 113 bolsas fariña, 6½ rls. arroba.

Por *Brasilense,* de idem, despachado, 300 bolsas fariña, 6½ rls. arroba.

Por *Amelia,* de Burdeos, en depósito, 15 bordalesas vino marca "Espert." 30 ps.

De depósito—10 cajas sardinas, 5 rls. en depósito; 20 sacos arroz de la India, 10½ rls. id.

Por *Tutto per il Meglio,* de Cádiz, á entregar en Fray Bentos 150 lastres sal, á 13 rls. fts. fanega.

Del Paquete.

El dia 27 (noticia telefiráfica) cotábanse en Londres los consolidados de 92¼ á 92⅜, y en Paris los fondos franceses de 3 p.% á 70 fr. 35 cts., y los del 4½ p.% á 97 fr. 90 cts.

El banco de Inglaterra, apesar de la gran exportacion de metales para el continente conservaba la tasa de sus descuentos á 3 p.%

Londres, Noviembre 21 de 1862.

Cueros—Durante ta última semana, se han vendido entre otros 300 cueros de novillo salados de Buenos Aires, pesados de 62¼ lib. á 6¾ d., tara 5 lb., 200 id. id. livianos de 48 7/8 á 6⅝ d., tara 4 lib.; 100 id. de vaca id. pesados de 45½ lib., á 5¼ d. tara 4 lib.; 100 id. de Montevideo pesados de 61 7/8 lib. á 6¼ d., tara 5 lib.; y 100 id. vacas de 50¼ lib. á 5⅛ d., tara 4 libras.

La semana pasada se vendieron 125 cueros vacunos secos de Buenos Aires pesados de 29⅜ lib. á 8½ d. libra.

En cueros de potro se han colocado recientemente algunas partidas, vendiéndose entre otros 893 secos de Buenos Aires de 1.ª clase á 8/5 á 8/6 uno; y 642 salados de id. de 19 lib. á 3/3 uno.

Sebo—Hay poca disposicion á comprar el sebo del Rio de la Plata, y todo lo que fué ofrecido de primera mano fué tomado. Algunos lotes de segunda mano han declinado de las últimas cotaciones de 1/6 á 2/.

Se han vendido 75 pipas de Sud América, de buen color á 45 sh.

Liverpool, Noviembre 21.

Cueros vacunos salados—En la semana se han vendido 4293 salados: entre ellos 559 novillos de Buenos Aires, de 59 lib. á 6⅝ d. tara 5 lib.; y 3701 id. de Montevideo, de 63 á 66 lib. á 6¼ d. tara 5 libras.

Cueros de potro—En esta clase se han colocado 1041 salados de Buenos Aires, de 37 4/5 lib. á 12 sh. 3 peniques cada uno.

Sebo—Se han vendido 105 pipas sebo de Montevideo y Rio Grande de 44 á 45 sh.

Havre, Noviembre 22.

Cueros—Poca actividad. Los negocios quedan limitados á pequeñas partidas para el consumo.

Las ventas desde el principio del mes ascienden á 26968 piezas. Los secos del Rio de la Plata quedan en poca demanda. Los salados son mejor sostenidos á 66 fr. por novillos de saladeros y fr. 57 por vacas.

Los de potro secos quedan débiles, manteniéndose mejor los salados.

3169 cueros vacunos secos de la Plata han obtenido de fr. 80 á 107½. Existencia 69,000 secos del Rio de la Plata y 58,000 salados de id. Hay 40,000 entre ambas clases mas de otras procedencias.

Lanas—Las transacciones se han elevado á 387 fardos. En la venta pública se han presentado 6834 fardos y se han colocado 1406. Los vendedores han pedido generalmente los precios altos establecidos hace algun tiempo para la especulacion, pero los compradores bastante numerosos se han negado á tratar con esas condiciones.

Las lanas de Montevideo de todas calidades las comunes de Buenos Aires, y las calidades finas de esta procedencia, han obtenido aproximadamente los precios del mes anterior. Pero podemos establecer para todas las demas clases y sobre todo para las lanas de condicion defectuosas una baja de 15 á 20 cent. por kil. Existencia 4800 fardos del Rio de la Plata y 1600 de otras procedencias.

Pieles—El resultado de la venta pública en pieles de carnero ha sido el mismo que en lanas, á causa de las pretensiones elevadas de los vendedores—Existencia 335 fardos del Rio de la Plata.

Amberes del 14 al 21 de Noviembre.

Lanas—Las ventas durante estos ocho dias se limitan á 50 fardos del Rio de la Plata á precios sostenidos.

Pieles—En pieles de carnero, se ha hecho la venta de 89 fardos de Buenos Aires, á precios igualmente sostenidos.

Cueros—Las ventas de la semana consisten en 5450 de Buenos Aires y Montevideo secos, 7700 id salados de igual procedencia y 700 de otros puntos.

Continuan los negocios en este artículo, pero los precios débiles è irregulares. Las buenas clases sostenidas. Se anuncia la venta pública para el 25 del corriente de 790 cueros averiados de Buenos Aires y 1915 id salados, tambien averiados de id.

Marsella, Noviembre 19.

Cueros y pieles—Ha habido pocos negocios en la semana. Tenemos entretanto una existencia, que sin ser importante podrá entretener las transacciones, sobre todo en los procedentes del Rio de la Plata y del Brasil. En cueros de Buenos Aires se han notado por otra parte ventas en detalle á los precios anteriores: 1000 cueros de 17 kil, de los cuales 600 disponibles y 400 á entregar, á fr. 117.50 los 50 kil.

Lanas—Dias atras se vendieron 80 fardos de lanas diversas de Buenos Aires, de fr. 80 á fr. 100.10. En la última semana se han vendido algunas partidas de otra procedencia.

Barcelona, Noviembre 21.

Cueros—Su situacion ha variado algo desde nuestra anterior, pues nada queda por vender de los cargos entrados últimamente, á motivo de haberse animado por unos dias la especulacion y el consumo. Varias han sido las partidas que una y otra consiguieron y mas no fueron porque los tenedores de las muy pocas partidas que hay en primeras manos se alejaron del mercado manifestando muy altas pretensiones. Entre otras ventas hubo la de 3,173 cueros de Buenos Aires por "Maria Lloveras" por el coste y gastos de factura; 3,000 id de id por "Tibidabo" a Pfs. 16,666 al barrer con plazo, y 360 por el mismo buque, al barrer á 17,066. Ademas 1,500 que habia en almacen, clase superior á 16,933 todos por quintal.—De todos modos, á pesar de no haber casi existencias en primeras manos y de haber aumentado el consumo los precios han descendido algun tanto desde nuestra anterior, tanto por no haber especulacion, cuanto por ser muchas, crecidas las existencias en segundas manos y esperarse nuevos arribos. No fuera pues de sorprender si á la llegada de estos tuviesen los precios mayor decepcion.—De Buenos Aires 783, Marsella 500—Total 1,283 cueros.

Vinos—Nuestras previsiones se han cumplido. La animacion ha sido mucha hasta aqui y los precios han subido. Sin embargo, despues de haber sido notables las compras para Ultramar, particularmente para el Rio de la Plata, la calma parece iniciarse por consecuencia de las malas noticias que se han recibido de aquellos mercados; pero no es de creer que la falta de demanda para mas ó menos tiempo motive retroceso alguno á los precios alcanzados, por cuanto las existencias de clases buenas son escasas y no todas ofrecen suficiente garantia de conservacion por haberse recojido la uva en tiempo de lluvias. Los tenedores que al igual de los cosecheros, asi lo comprenden se mantienen firmes en sus pretensiones, abrigando esperanzas de que han de lograr en breve precios mas altos. Si bien para el Plata se ha colocado una partida de 500 pipas, á Pfs. 38,300 contado, sin combinacion, creemos que las clases ó marcas corrientes con iguales circunstancias valen hoy de Pfs. 37 á 38 y en combinacion de 38 á 39,500 y tal vez hasta 40 la pipa. Para la Habana han sido asi mismo muchas las ventas y como se pretende por la marca Sama Pfs. 35 la pipa á bordo debemos cotizar las demas de 31 á 33,500 segun ellas.

Buques salidos de este puerto para el Rio de la Plata.

Noviembre 5—Goleta *Madrona* para Buenos Aires con 230 pipas vino; id, polacra *Carmen,* para id con 270 id; id, bergantin *Pedro Antonio,* para id con 500 id; Noviembre 8, bergantin goleta *Vencedor* para Montevideo con 150 pipas id; idem 9, polacra *Ana Cristina,* para Buenos Aires con 310 pipas id; id 17, polacra *Beatriz* con 180 pipas id para Montevideo. Ademas han salido de Tarragona, con vino para el Rio de la Plata, la *Francisqueta,* la *Josefina,* la *Prisca* y el *Nuevo Giulio.*

Nueva York, Noviembre 8.

Cambio—Sobre Inglaterra de 145 á 146.

Cueros—El mercado ha estada activo, siendo las principales transacciones de los de Buenos Aires y California, habiéndose conseguido una alza desde nuestras cotaciones anteriores de ½ á 1 cent. y el mercado queda firme.

Se han colocado entre otros 47,000 cueros vacunos secos de Buenos Aires y Montevideo de 21 á 22 libras de 27 á 27½ cent. al contado.

Ultimas cotaciones—Buenos Aires de 20 á 22 libras 28 á 28½, á 6 meses; id. de 23 á 26 libras 28½ á 29 id.—Existencia de diversas procedencias 211,700

Matanzas, Octubre 20.

(Montevideo, Diciembre 29.)

En carta particular de Matanzas fecha 20 de Octubre, se nos comunica la venta de los cargamentos siguientes: por *Angelita,* 3500 quintales carne, á 14½ rls; por *Guagalupe,* 2600 quintales, 14 rls; por *Magallanes,* 2800 quintales, á 13 rls; por *Rodger,* 4500 quintales, á 13 rls.

Bahia, Diciémbre 16.

Tasajo—Las transacciones en este salado han sido activas. Se ha detallado desde 3$600 hasta 5$000, quedando el mercado firme.

ADUANA.

ALMACEN DIA—30.

M. Pondal; 30 barricas azúcar refinada.
M. Pazos; 50 bultos yerba paraguaya.
Franqui; 40 id id id.
Lanuz hnos; 75 id id id, 15 barricas azúcar refinada.
Vicente Gutierrez, 50 id id id, 13 cajones aceite en latas, 3 cascos aceite, 5 sacos almendras, 3 id avellanas, 50 cajones pasas de uva, 3 barricas pimenton, 3 id id.
Rosenthal y Ca; 51 damajuanas lentejas.
J. Cateura; 2 tarros manteca, 3 quesos del pais.
Echegaray; 59 bultos yerba paraguaya.
Francisco Basarte; 99 cajones ajenjo.
Agnesse; 11 balas papel, 10 pipas vino.
Sallano; 20 bordalesas vino, 60 dhas. id, 18 cascos id blanco.
Lopez y Ca; 38 pipas, 4 medias, 14 cuartas vino, 18 garrafones anisado.
Charavel; 50 cajones moscatel.
Sallano; 60 bordalesas vino.
Charavel; 24 dhas. id.
Noceti; 40 bordalesas id.
Sallano; 5 balas papel.
Roosen; 5 cajones cigarros.
Ricardo O'Shee; 50 pipas vino.
Franqui; 10 balas papel.
Piccazo; 5 cajones vino de Asti, 2 barrilitos id.
Drumillon; 20 bordalesas vino.
Allende; 29 pipas, 4 medias, 5 cuartas vino, 9 cuarterolas vino seco, 19 garrafones anisado.
Queirolo; 50 barricas cerveza.
Bonnement; 50 cajones vermouth.
Gagliolo; 30 dhos champagne.
Marmiese; 70 id vino, 26 id coñac, 18 medias bordalesas vino blanco, 20 damajuanas vinagre, 40 cajones vermouth, 13 dhos ajenjo
Payró hnos; 35 cajones ajenjo.
Caumartin; 1 cajon cigarros.
Marmiesse; 10 dhos marrasquino.
Maza; 9 id naipes.
Gutierrez; 135 cascos vinos, 25 cuartas vino, 47 dhos id, 20 garrafones anisado, 9 cajones naipes.
Getting; 10 dhos. vino de Jerez.
Bouinet; 44 pipones aguardiente, 46 cascos vinos, 78 bordalesas vinos, 607 damajuanas ginebra, 100 dhas. anisado.
Perez y Ca; 28 pipas vino, 37 bordalesas vino.

EFECTOS INGLESES.—DIA 30.

Blaquier; 5 cajones camisas á la crimea, 14 id camisetas de punto, 3 bultos muestras.
Duguid; 2 cajones pañuelos de algodon, 6 id zarazas.
Getting; 9 fardos arpillera.
Hess; 9 id gènero de pantalon, 3 cajones zarazas regulares.
Q Gerson; 6 id id de color, 2 id medias.
Molina; 7 id bramante
Milligan; 6 id corderoy, 16 id jergon, 5 id cotin, 18 id lona, 4 id listado, 9 id frasadas, 12 id bayeton, 5 id pañuelos algodon, 8 id zarazas, 3 id lienzo, 10 id bramante, 5 id géneros de algodon, 7 id lienzo azul.
Nicholson; 1 id brin de pantalon.
Pariane y ca.; 9 id genero de id, 9 id zarazas, 3 id lienzo ordinario, 4 id uso domèstico.
Tomkinson; 6 id frasadas, 2 id lona blanca.
Tompson; 14 id bramante, 2 id ligas mezcla, 9 id corderoy, 46 id zarazas, 8 id frasadas, 1 id fajas, 1 id medias blancas.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.—DIA 30.

Fels y Ca. 1 caj pañuelos de algodon, 5 id cortinas bordadas.
Mallmann y Ca. 1 caj casimir, 1 id gènero de algodon para pantalones.
Brandt Sohn y Ca. 2 caj id id para paltos, 9 id camisas de color.
Bletscher y Ca 5 i l becerros.
Currutchet y Ca. 2 caj charoles, 1 id cabritillas chagrinadas, 2 id becerros.
Mantels & Pfeiffer 3 id medias de algodon.
M. Amespil, 1 id charoles, 1 id cueros chagrinados.
Antonio Marquez de Mendoza, 6 id 6 pianos.
J. J. Isaac, 1 id becerro, 1 id pañuelos de hilo.
Senet et Tavernier, 3 id gorras para vascos, 8 fardos alpargatas, 1 caj gorras para marinero, medias de lana, camisetas de lana.
Lanusse y Saballa, 5 caj. suecos.
Albarracin y Capdevila, 5 id brin mezcla.

MARITIMA.

Manifiesto de la polacra española "Dorotea," de 180 tons, cap Tomas Ferrer, de Barcelona el 30 de octubre á Llavallol é hijos; al cap. 714 cajas azúcar, 14 pipas vino; á A. B. Alemany, 3 bultos mercs; á Arteaga y Pairó, 10 cajas naipes.

Del bergantin goleta brasilero "Biberibé," de 299 tons, cap U. J. Vieira, de Pernambuco el 29 de noviembre y Montevideo el 27 del corriente, á U. Mendoza, al mismo, 1000 barricas azúcar, 4 id dulce, 50 pipas aguardiente, 4 caj mercs.

ULTRAMAR.—DIA 30.

Liverpool el 29 de octubre, barca inglesa "Bleng" 215 tons, cap Cárlos Christison, á Bates Stokes y Ca; á la órden, 50 barricas soda, 20 cascos quincalleria, 28 caj y 1 casco fierro galvanizado, 967 barras y 80 atados fierro; á Jorge Bell é hijo, 151 atados fierro en hojas; á Drabble herms, 1640 pied as de vereda; á Shaw y Barber, 413 id id; á Semple Drysdale y Ca. 1326 atados flejes, 19 id acero, 148 barras fierro; á Tomas Drysdale y Ca. 5907 barras y 904 atados fierro, 712 atados id en hojas, 18 id acero.

Rio Janeiro y Montevideo vapor paquete frances "Saintonge," cap Lalle, á E. Betz, con 87 pasageros; á Bernheim y Boneo, 1 bulto libros, á F. Armstrong, 2 id mercancias; á F. Egusquiza 1 id calzado; á Wedekind Fehrgl, 2 id sedas, 2 id mercancias; á Toulin 1 id mercancias, á Lucien 1 idem libros, flautas, &a; á A. M. del Pont 2 id flautas; á Bletscher y Ca. 2 id mercancias; á H. Crapons, 1 id mercancias, á W. Werner y ca. 1 id botones, á B. Lanonde, 1 id papas, á Senet y Tavernier, 4 id plantas, 1 id sedas, á J. B. Vignal 1 id articulos de fotografia, 1 id flores, 3 id articulos de Paris, 3 id muestras, á Fuzoni hns. 1 id estampas, á H Rossolin 2 id mercancias, 1 id agujas, á P. y C. Jourde, 1 id paño, 1 id ropa, á A. Rocha é hijos 1 id efectos, á S. Alleume 1 id articulos de Paris, á Bazille 2 id modas, á S. Rodes 1 id sombreros, á Bourcier 1 id muestras, á R. G. Moreno 1 id efectos, á Holterhoff 3 barricas estrindellas, á Sor Berd ulat 1 bulto libros, á E. Bonnerave 1 id cuchillos, á F. P. Mezas, 1 id sanguijuelas, á Pequia Petit Larroche y ca. 1 id arroz, 1 id velas, á O. Bemberg y ca. 1 id articulos de Paris, 1 id mercancias, 1 id muestras, á A. Sarrazin 1 id sedas, 1 id pinturas, á Cocqueteaux y Hinzicker 1 id instrumentos cirujia, 4 id muestras, á M. Du Mesnil 2 id articulos de fotografia, á Dudemasix, 1 id efectos, á Corti y Fradeischelli y ca. 1 id articulos de fotografia, á Bertonnet, 1 id armas, al Banco de Londres y Buenos Aires 1 id papeles, á Deetjen y ca. 1 id libros, á Bax y Furt 3 id merceria, 3 id tabaco, á L. Caumartin 1 id camisas, 1 id mercancias, á S. Burgos 1 id instrumentos, á Mallmann y ca. 1 id muestras, á Llavallol é hijos 1 id efectos, á V. Bradin 1 id libros, á Challe y Puy 1 id articulos de Paris, á J. V. Jacod 1 id modas, 1 id sombreros; á Albarracin y Capdevila, 3 id cepillo; á C. Denaux 4 bultos y 3 barricas quesos, 2 jarras salazones; á H. Guerin, 2 bultos sanguijuelas; á A B Barber 2 id sedas; á Pradin 1 id mercancias; á H. Fabre 1 id joyeria; á E. Denaux 1 id. mercancias; á L. J Isaac 1 id efectos; á Milligam & Williamson, 2 fardos y 4 bultos sedas, 2 muestras y 3 bultos mercancias; á A. Couch y ca. 1 bulto joyeria, á Guillermo Leste 2 barricas vino, á J. Brown 1 bulto muestras, á Darbyshire Green y ca 1 id id, á E M. Schultz 1 id id, á Brie 1 id semillas, á Daure 1 id paño, á Gabiraux 2 id papas, á Fuaud 1 id mercancias, á E. Merie 1 id flores, á A. Vieira 1 id retratos, á A Passmann 1 bulto muestras, á Barbé 1 id libros, á Demarchi hnos. 1 id mercancias, á Boie hnos 1 id id, á Toledo y Moine 1 id drogas, á H. Mas 1 bulto paño, á Bonnemasson & Heydecker 1 id libros, á J. Hyke 1 id confituras, á Guillermo Dorio 1 id efectos, á Beauduceau 1 id metálico, á E Renie 1 idem muestras, al Cónsul de Prusia 1 baul, 3 sacos, 1 sombrero y 1 bulto equipaje, á M. S. de Zumaran 1 bulto con 1 reloj, á R. O Shee 200 sacos café, á A. Lamas 1 bulto metálico, 1 id libros, á Pedeflous Lartigue y ca. 104 sacos café, á A. Etchegaray 50 rollos tabaco, á J. C Rosa 30 id id, 1 muestra id, 1 id azúcar, á Daneri y Siffredi 1 bulto frutas, á Lefarine 2 bultos mercancias, á E. Zentz 1 baul efectos.

SALIDAS—DIA 29.

Montevideo, vapor nacional "Salto."

Dia 30.

Marsella, barca italiana "Asunzione."
Nueva York, bergantin danes "Delphin."
Montevideo, bergantin brasilero "Damas."
Colonia, vapor nacional "Caaguazú."

TEATROS.

COLON.

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA.

Funcion estraordinaria.

Para el Sábado 3 de Enero de 1862.

Ernani.

Del maestro Verdi.

Por las Sras. Mazzini y Dodero, y los Sres. Ballarini, Guiani, Figari, Chiodini, Scarabelli, coros y comparsas

Precios:—Palcos, 100 $, tertulias 20, lunetas y cazuelas 15, entrada general, 15.

Se empezará á las 8¼ en punto.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

Para el Jueves 1.° de Enero de 1863.

La acreditada comedia original en tres actos y en verso de D. Luis Eguilaz, titulada:

La cruz del matrimonio.

Dirijida por D. Francisco Torres, acompañándole en el desempeño las principales partes de la compañia.

Finalizando la funcion con la tan aplaudida peti-pieza denominada:

LA MOSQUITA MUERTA.

Dirijida por D. Luis Cubas, tomando parte la Sta. Carolina Toral, Da. Mercedes Garna, D. Vicente Candel y D. José Chezo. A las 8¼.

Gran Circo Oceánico.

GRAN REAPERTURA

EL JUEVES 1.° DE ENERO DE 1862.

Primera noche de la nueva alegoria patriótica ecuestre titulada—

El destino de la América.

Respectuosamente dedicada por el Director á los—

HEROES DE PAVON.

Primer noche que se presenta D. Teodoro Fournaire en el célebre caballo de raza de Georgia "Wildfire."

Primera noche de las figuras aèreas por los Sres. Worland, Neal, Duverna y Antonio.

Se darán funciones los—
MARTES,
JUEVES,
SABADOS
Y DOMINGOS.

Se abre á las 7¾ y empiezan las funciones á las 8½.

PRECIOS.

Personas mayores á los palcos y lunetas	$ 35
Idem á las gradas	" 15
Niños á los palcos y lunetas	" 20
Idem á las gradas	" 10

Esto incluye entrada y asiento.

No se venden palcos para menos de seis personas á razon de 35 pesos por mayores y 20 pesos por niños.

W. J. B. Van Orden Junior.
Secretario.

AVISOS.

PAPEL PARA DIARIOS.

Hay una cantidad á venta. Es del tamaño y calidad del de "LA TRIBUNA" y puede entregarse en Buenos Aires ó en Montevideo.

Ocúrrase á la oficina de "EL SIGLO."

Para escritorios.

Se alquilan algunos cuartos grandes, calle del Perú No. 83. d31 3p

Para hombres solo.

Se desea alquilar dos cuartos en una familia decente, avisándola Balcarce No. 16. d31 5d

Un jóven portugués.

Recien llegado al pais con conocimientos mercantiles y buenas recomendaciones, busca colocacion en algun escritorio o almacen por mayor. El que lo necesite dirijale una esquela á A. B Defensa 66. d 31 3d

Bolsas para trigo.

Hay en venta en la calle de la Defensa No. 66 d31-6d

MENSAGERIAS

"UNION DEL SUD."

Administracion general, Tacuarí No. 63.

PARA CHASCOMUS Y DOLORES.

Orden de salidas: 1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27, 29.
Los empresarios.
d31 3d *Osorio, Saltó y Ca.*

Aviso Oficial.

Comisaria Jeneral de Guerra y Marina—

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1862.

Por disposicion superior el 7 del próximo entrante á las dos de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de la Comisaria, la licitacion verbal, para la provision de los siguientes artículos de marina:

419. Cuatrocientas diez y nueve camisetas de brin.
247. Doscientas cuarenta y siete de paño.
533. Quinientas treinta y tres pantalones de paño.
400. Cuatrocientos pantalones de brin blanco.
572. Quinientas setenta y dos gorras sin las cintas.
562. Quinientas sesenta y dos corbatas de seda negras.
535. Quinientas treinta y cinco ceñidores de lana.
800. Ochocientas camisas, mitad blancas y mitad listado.
800. Ochocientos calsoncillos.

De los ceñidores se presentarán muestras, en lo demas será conforme á las de Comisaria.

Se previene á los interesados, que la entrega total, será á un mes de plazo, á contar desde la fecha en que se les avise la aprobacion; en la intelijencia que de faltar á él, ó siendo los artículos diferentes de las muestras, por inferior calidad, costura ó tamaño, serán obligados al abono de la diferencia en el mayor precio, que costasen, los que por tales causas fuesen tomados por la Comisaria Jeneral.

El pago será en letras de tres meses de plazo.

Santiago R. Albarracin.

d31-6d.

☞ A un amigo. ☜

Se alquila un hermoso almacen á cuatro y media cuadras de la plaza de la Victoria. Calle Potosí No 277. d 31 6 d.

Administracion de Rentas Nacionales.

Habiendo solicitado varios comerciantes de esta plaza que se extendiera á treinta dias el plazo de doce que se habia prescripto para la presentacion de las copias de factura, el Exmo Gobierno Nacional ha tenido á bien dictar con fecha 26 del presente la siguiente disposicion: "Estése á la resolucion de 22 de Noviembre último; y en virtud de no ser ella bien conocida del comercio, el Gobierno resuelve que principie á rejir desde el 15 del entrante Enero, á cuyo fin se publicará por los diarios: á sus efectos pase al Administrador de Rentas Nacionales en la Provincia.

En cumplimiento de esta última disposicion se transcribe para conocimiento del comercio, lo propuesto por esta Administracion con fecha 20 de Noviembre.

Es á mérito de todo lo espuesto que propongo á V. E se restablezca el plazo de doce dias desde la presentacion del manifiesto general para hacerlo con las copias de factura bien detalladas; pero en caso de alegarse, lo que no es imposible, que no tienen factura, puedan como se practica, inspeccionar dichas mercaderias con la intervencion de un vista, á fin de consignar sus detalles en dichas copias; y en caso de que no lo hiciesen asi, que sean consideradas las mercaderias como de despacho forzoso no gozando por consiguiente del privilegio de depósito.

La resolucion superior de 22 del referido mes dictada á este respecto fué la siguiente:

"Conforme á lo que propone el Administrador de Rentas Nacionales; avisesele y publique-se.

Con motivo de esta nueva publicacion se previene tambien que, el consignatario de un buque deberá presentar dentro del plazo señalado las copias de facturas de aquellas mercaderias que no tuviesen consignatario, ó fuesen solo de transito, cuya circunstancia expresada en el mismo documento para salvar los derechos de los cargadores—Buenos Aires, diciembre 30 de 1862.—*El Administrador.* d31 6d

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 12, 13 y 14 del entrante Enero de 1863 de una casa situada en la plaza del pueblo "General San Martin, perteneciente á D. José Romero y ejecutado por D. Juan Fárrago, compuesto su terreno de 20 varas de frente al Este, y cincuenta de fondo tazada en todos sus ramos en la cantidad veinte y ocho mil seiscientos ocho pesos mje. ($28,608 mje) que se ha de rematar en la última, por quien mas diere dinero de contado Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina al cargo del que firma á imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, diciembre 13 de 1862.—*Victoriano Vila.* d31 15d

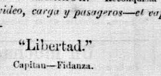

VAPORES.

Agencia de vapores y comisiones

DE BERNAL Y CARREGA.—Reconquista 89

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor nacional—

"Libertad."

Capitan—Fidanza.

Saldrá infaliblemente todos los Mártes y sábados y as 6 de la tarde en punto y regresará los mártes á viérnes.

TARIFA.

Cámara	4 pesos fuertes.
Ida y vuelta	6 patacones.
Proa	2 idem idem.
Carga	3 pat. tonelada.

Para el Rosario, Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.—Viaje por el Parana de las Palmas—Carga y pasageros—vapor paquete nacional—

"Pavon."

Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia regresando los Jueves y Domingos.

TARIFA DE PASAJES.

Zárate	Cámara	3 patacones.
San Pedro	"	[illegible] "
Obligado	"	[illegible] "
Las Hermanas	"	[illegible] "
San Nicolas	"	[illegible] "
Rosario	"	10 "

Proa, la mitad de estos precios.—Los menores segun la edad.

Carga 6 patacones tonelada al Rosario.

Metálico ¼ p.% oro, ¼ p.% plata.

Las encomiendas se recibiran hasta la víspera del dia de salida.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor

"Corrientes."

Saldrá para dichos puertos, el ..... 20 del corriente sin falta. Admite carga y pasageros.

Pasage de cámara	500 $
Idem idem de proa	300 –
Carga por tonelada	300 – y 5 p.% de capa.
Dinero, mje. y oro	½ p.%
Plata	½ p.%

Encomiendas convencional.

NOTA.—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagaran su flete adelantado y convencional.—Para todo lo concerniente á estos paquetes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Bernal y Carrega—Reconquista 89

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.—Carga y pasageros—vapor paquete nacional—

"Salto."

Capitan—Simon Fidanza.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 11 de la mañana en punto, regresando los lunes y siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

TARIFA DE PASAGES.

Nueva Palmira	Cámara	4 patacones
Fray Bentos	"	6 "
Concepcion	"	10 "
Paysandú	"	11 "
Concordia y Salto	"	16 "

Proa—La mitad de estos precios.—Los menores segun la edad.—Carga 12 patacones por tonelada.

Metálico, oro ½ p.% —Plata ½ p.%

Las encomiendas se recibiran hasta la víspera del dia de salida.

Para el Paraguay, carga y pasageros—el vapor paquete paraguayo—

"Igurey."

Saldrá para dichos puntos el 1.° de cada mes á las 10 de la mañana. Empezará á recibir carga con destino á la Asuncion desde el dia 26.

Toma pasageros de Cámara, como sigue:—

San Nicolas	8 patacones.	
Rosario	10	—
Paraná	18	—
Corrientes	52	—
Asuncion	72	—

Carga para el Paraguay, 20 pesos por tonelada.

Los de proa pagarán la mitad.

Para la Asuncion del Paraguay, con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná Goya y Corrientes.—Carga y pasageros—vapor paquete paraguayo—

"Paraguari."

Este hermoso, nuevo y de primera marcha vapor construido espresamente para la carrera del Paraguay Saldrá todos los 16 de cada mes á las 10 de la mañana. Las comodidades son inmejorables y el buen trato de su capitan lo hacen uno de los mejores de los Rios

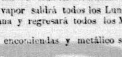

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."

Capitan— D Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lunes y Jueves de cada semana y regresará todos los Miércoles y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de cámara 4 pat'nes.—Proa 2 pat'nes.
Carga por tonelada...... 2 "
Metálico ¼ p.% —Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor y el nombre de su capitan, son las mejores garantias de que los pasageros seran esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa

NOTA.—El pasagero que vaya á bordo sin boleto se rá el ultimo en elejir camarote.

Para el Rosario y puertos intermedios—vapor paquete nacional—

"Gualeguay."

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana, regresa todos los Miércoles. Saliendo del Rosario los martes.

TARIFA:

Pasaje de cámara al Rosario	10 pat'nes—	Proa	5
" " á San Nicolas	8 "	"	4
" " á las Hermanas	8 "	"	4
" " á Obligado	6 "	"	3
" " á San Pedro	5 "	"	2-4
" " á Zarate	3 "	"	1-4

Flete por carga al Rosario 6 patacones tonelada, San Nicolas 5 ps fts.

Metálico ½ p.%, oro ½ p.% —Encomiendas convencional.

Las encomiendas deben entregarse en la agencia antes de las cinco de la tarde de la víspera de la salida del vapor, con su correspondiente permiso y visado por la Aduana. Por mas informes ocúrrase á la agencia de Estevan D. Risso, Reconquista 79.

Para la Colonia y Carmelo—vapor paquete nacional—

"Caaguazú."

Capitan—D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia todos los martes y sábados á las 8 de la mañana, para el Carmelo todos los Sabados á las 8 de la mañana. Regresa de la Colonia todos los Lunes y Jueves á las 4 de la tarde, idem del Carmelo todos los Lunes á las 4 de la tarde.

TARIFA.

Pasaje á la Colonia	4	patacones.
Al Carmelo	6	"
Flete de carga á la Colonia	2	"
Al Carmelo	4	"

Oro ½ p.%, plata ½ p.% —Encomiendas convencional.

NOTA—Las llegadas á la Colonia los Sábados está en combinacion con las diligencias que salen para el Rosario Oriental, San José, Santa Lucia &a.

Para mas informes ocúrrase á la agencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 79

Para Nueva York.

El muy velero A 1. (Clipper) bergantin americano AMY WARWICK forrado y clavado en cobre, de porte de 366 tonls de rejistro, su cap. Edward Smith.

Este buque está próximo á quedar completamente descargado, pudiendo estar en aptitud de recibir carga, cerca del 25 del presente mes. Tiene ya contratada la mitad de su carga debiendo esta, como la por contratarse, recibirla á bordo, en la Canal

Por mas informes, contratos de fletamento &a. sirvan sé ocurrir á su consignatorio el Sr. E. H Folmar, ó á—

Chamberlain y Minturn,

Calle Cangallo núm. 40.

N16. 30p.

BUQUES CARGANDO

POR

CHAMBERLEIN Y MINTURN.

PARA NUEVA-YORK.

El muy velero de primera clase A 1½ (Clipper) bergantin americano B. AYMAR, forrado y clavado en cobre, de porte de 435 toneladas de registro, su capitan C. R. Lawyer Maistro está pronto para recibir carga y teniendo parte de su carga contratada será despachady con brevedad; sus consignatarios el Sr. Jorge Belo é hijos.

El muy velero A 1½ (Clipper) bergantin americano SCAMDINAVIAS, forrado y clavado en cobre, de porte de 420 toneladas de registro, su capitan Carlson Maistro, está recibiendo carga y tiene superior comodidades para pasageros.

El muy velero y de primera clase bergantin americano RICHARD MITCHELL, forrado y clavado en cobre, de porte de 360 toneladas de registro, su capitan Allen Master, cuenta yá con mas de la mitad de su carga contratada y está recibiendo flete, será despachado con brevedad; su consignatario el Sr. E. H. Folmar y ca.

PARA BOSTON.

El muy velero y de primera clase bergantin americano SARAH C. N CHOLS, forrado y clavado en cobre, de porte de 296 toneladas de registro, su capitan H. Bake Master, esta recibiendo carga y teniendo mas de la mitad de su carga, contratada será despachado con brevedad; su consignatario R. O. Shee.

Por mas informes ocúrrase á—

Chamberlain y Minturn.

Calle de Cangallo núm. 40

REMATES.

Por Balbin y Plowes

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Miercoles 31 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará un surtido general de efectos, por cuenta de varias casas introductoras, para redondear facturas, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires para trage, id para pantalon, id negro fino, paños finos, género para pantalon, id para vestido, zarazas, bramantes, lienzos, pelones ingleses, id tucumanos, jerga, lastrina negra, camisas de varias clases, alemanisco, manteles y servilletas, tiras bordadas, enaguas, tohallas de hilo, medias de varias clases, brin blanco y de colores, corbatas de seda, cortes de chaleco, muselinas, pañuelos de rebozo, id para las manos de hilo, id de seda, velitos, camisetas de punto, meriñaques, ballenas, peines de búfalo, agujas, pañuelos de espumilla para el cuello, cordoné, seda española, botones, sombreros de castor, id de paja, cinta de hilo, guantes de seda, tijeras, cortaplumas, abanicos, coleta negra y plomo, camisolines, cuellos y maugos bordados, género de hilo para sabanas, trué, brillantina, portamonedas, libros de misabolsitas para niños, trajes de brin blanco y otros artículos.

Por Francisco Brú.

En su casa calle Belgrano núm. 58 y 60.

De articulos de almacen.

El miercoles 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura con condiciones que se estipularan al tiempo de la venta un buen surtido de articulos de almacen compuesto en su mayor parte de lo siguiente.

100 barricas azucar blanca de pernambuco, 50 cajs. almidon americano, 100 frasqueras ginebra de varias marcas, 50 cajs. coñac frances, 20 id id inglés, 30 cajs. chuño, 10 barriles vino jerez, 20 id coñac inglés, 20 cajs. galletitas inglesas, 20 damajuanas ginebra, 20 latas chocolate español, 20 cajs. grasa de chancho 200 gruesas fósforos de cera, 20 cajs. vino jerez, 80 resmas papel de medio oficio, ajengo, vino madera, licores y otra porcion de articulos.

Por Federico Silva.

Por ausentarse la familia del pais.

Los muebles, alfombras y demas objetos que adornan su casa habitacion, calle de las Piedras No. 21, entre las calles Victoria y Rivadavia.

El Viernes 2 de Enero á las 11 en punto precisamente de la mañana, se dará principio y se venderán á la mas alta postura, todos los muebles y demas que van á continuacion:

SALA Y ANTESALA.

Un piano horizontal de muy buenas voces, alfombras de tripe, sofáes forrados en crin, sillas de caoba asiento de esterilla, sillones de crin, mesa de mármol para té y centro de sala, un rico reloj de cuadro con varias sonatas de musica y da las arañas, arañas para gas, mesa para aljedrez, varias para luz, diferentes adornos, un hermoso espejo, salvaderas de porcelana, cuadros &a. como cortinas y sus adornos de las puertas.

DORMITORIO.

Sillas con encrustaciones de nácar, una cama de bote con cortinas para matrimonio, un hermoso ropero de caoba frente grande de espejo, un rico lavatorio con piedra espejo y útiles, un armario para biblioteca, una cómoda de jacaranda antigua con secretos, rinconeras talladas y otros objetos, alfombras de tripe.

OTRO APOSENTO.

Un ropero de caoba, un lavatorio con piedra, espejo y útiles, sillas, una cama para una persona, rinconeras de caoba tallada, un velador, alfombras de tripe, cuadros &a.

COMEDOR.

La mesa de caoba para 24 cubiertos, el esterado de la india, un cuadro vista de Hamburgo, otro cuadro grabado inglés, sillas asiento de esterilla, lavatorios con piedra y espejo, sofáes de crin y caoba, un sillon de la India á la bolsatre, cristales, porcelanas, juegos para mesa blanco todo y otro dorado, tandejas, heroeras, botellones con resorte para agua, pantallas de porcelana, muestras para los vinos de pata, araña para gas.

DOS PIEZAS MAS

Con cómodas, tocadores finos de caoba, mesas para luz con piedras, perchas, sillas de brazos, alfombras, mesas de vestir con grandes espejos, lavatorios con piedra y espejo, camas de fierro, rinconeras y en fin otras muchas menudencias.

CUARTO DE BAÑO.

Uno para baño de lluvia, una tina de zinc, un armario para ropa, á mas los útiles de cocina y dos cocinas, tinajas para agua y mil otras cosas.

AL MISMO TIEMPO.

Tres estátuas de mármol blanco de Carrara, representando una de ellas un niño durmiendo, muy artísticamente ejecutada, una el dolor, y la tercera un bacus.

Por José E. Blanco é hijos.

De varias fincas y un carruaje.

El Domingo 4 de Enero á las once en punto de la mañana, se rematara por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, de la testamentaria de Da. Urbana Rosende, una casa en la calle de la Piedad entre las calles de Ayacucho y Junin, donde estara la bandera, y todo edificado en terreno de 16¼ varas de frente y [illegible] varas de fondo, edificio a la moderna, con hermosas habitaciones embaldosadas, cochera, jardin y árboles frutales, toda cercada de pared alta, y tasada por orden superior en la cantidad de 150,000 pesos moneda corriente.

Al mismo tiempo—Se rematará una volanta de 4 ruedas para seis personas, tiene lanza y guaraiciones para dos caballos, todo casi nuevo.

En seguida—A las 12 en punto del mismo dia 4, se rematará á la mas alta postura cinco casitas contiguas construidas á la moderna, con gusto y solidez, situadas en la calle de Junin con los Nos. 30, 32, 34, 36 y 38 donde estará la bandera, entre las calles Piedad y Cangallo.

En el mismo dia y á la una en punto, se rematará á la mas alta postura, una casa en la calle de Cangallo, de la esquina almacen del caminador á la otra cuadra, á la segunda puerta sobre mano derecha, donde estara la bandera.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora en que se anuncian los tres remates de las siete casas, que son las once, las doce y la una del Domingo 4 de Enero.

AVISOS

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO No. 101 y 103.

Intereses de la deuda pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

En los dias 2, 3, 4, 5 y siguientes del próximo mes de Enero, desde las 10 de la mañana basta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del primer semestre de 1862 y 1863, de los títulos de la deuda pública fundada de aquella República, á los mismos poseedores ó á las personas autorizadas por ellos, con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciembre de 1858 y al artículo 2.° del decreto del 13 de Noviembre de 1860—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1862.

P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del entrante Enero de 1863, se han de hacer almonedas y remate de una casa haciendo esquina, situada en la plaza del pueblo de Quilmes, perteneciente á D. Manuel Doroteo Soto, cuyo terreno se compone de 50 varas por costado, tasada en la cantidad de 36,500 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, donde me hallo adscripto y giran los autos de la referencia.—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1862.—*José Boada.* d30 3p.

El porvenir de las familias,

Compañia general chilena de seguros mútuos sobre la vida.

El banquero de la compañia recuerda á los Sres. suscritores cuyas imposiciones estan fijadas para Diciembre, y á los morosos de los trimestres anteriores que la recaudacion quedará cerrada el 31 del presente.

Los boletines trimestrales pueden recojerse en la Inspeccion General, Maipú núm. 100—El Banquero, Perú núm. 19. d30 3p.

Parque de Artilleria.

De órden superior se reciben propuestas en esta oficina para la construccion del correage de caballeria siguiente: 1000 tiras de sable con canana y pistolera, 500 bandoleras con gancho, 500 porta-carabina. Las propuestas verbales se oirán el Martes 30 del corriente á las 11 de la mañana, para ser elevadas á la superioridad—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1862—*J. Martinez.*

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del juzgado del pueblo de Dolores, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero, de una casa y solar compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, situada en ese partido, perteneciente á D. Dionisio Larrea, tasada en la cantidad de 24,650 ps. moneda corriente, los que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma, donde se hallan las tasaciones y demas antecedentes—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1862.—*José M. Vayo.* d30 10p.

Sal de Cádiz

A bordo—Se venderá en la calle de la Defensa núm. 66. d30 3p.

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1862.

Por disposicion superior, el dia 5 del entrante Enero á las 2 de la tarde, se recibiran propuestas cerradas escritas para la compostura de las letrinas del cuartel del Retiro, ocupado actualmente por el Regimiento de artilleria ligera.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina por los conocimientos necesarios ó al mismo local referido—*Santiago R. Albarracin.* d30 6p.

¡¡Año nuevo!!

A las madres de familia,

Libros de moral y educacion para los niños.

El Almacen de los niños, con 150 lám., 1 vol. rica pasta y dorado 60 ps.

El Almacen de las Señoritas, por la Sra. Ferrano Wilson, obra dedicada á las jóvenes americanas, con 100 grabados en el testo y 12 lám. de bordados, 1 vol. rica pasta y dorado 55 ps.

Á 15 PESOS EL VOLUMEN.

"Juan y Juliana, Deodato ó el Ascendiente de la Religion, Utilidad de las Cosas, Las Obras de Dios, Angela y su Hijo, Cartera Color de Rosa, La Fé en el Desierto

Á 12 PESOS EL VOLUMEN.

El jóven Hermitaño, Enrique de Eshenfold, Los Huevos de Pascua, Los Náufragos Célebres, El Código de Urbanidad y Buenas Maneras, 1 vol. 40 ps., Educacion de las Madres de familias por Aimé-Martin, obra coronada por la Academia Francesa, 1 vol. 45 ps., Educacion Física de los, 1 vol. 30 ps., Escela de costombres, pbras moral y útil á los jovenes, 2 vol. con lám. 75 ps., Fábulas de Samaniego, 1 vol. 10 ps., Iden de Iriarte, 1 vol. 10 ps., Instruccion de un padre á su hija, 1 vol. 25 ps., El silabario Enciclopédico ó el niño instruido en la religion, artes y ciencias, y en la vida normal y civil, 5 ps; Telémaco, con láminas 20 ps; Telémaco, en frances, 10 ps; El Nuevo Robinson, con láminas, 1 vol. 35 ps; El Amigo de los niños, 1 vol; Lecciones de moral, virtud y urbanidad, 1 vol; Catecismo histórico, por Fleury, 1 vol. Libreria de Lucien, calle de la Victoria 119. d25 5p.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Comercio se hace saber á D. Adolfo Galatouse, que á solicitud de Da. Celestina Bedu de Bonet, en la terceria de oposicion escluyente, sobre entrega de unos articulos embargados á D. Silvano Bonet, por el cobro de un pagaré; ha recaido el auto siguiente:—"Buenos Aires, Diciembre 16 de 1862. Por presentado con el documento que se acompaña que rubricará el actuario, tralado al ejecutante por el término de 3 dias, bajo apercibimiento de daños y perjuicios: Lay dos rúbricas; lo que se le hace suber al espresado Galatouese, para que en el término de seis dias comparezca á estar á derecho"—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862—José Maria Vayo. d25 6p.

Ama de leche.

Se necesita una en la calle de San Martin 244; es escusado ocurrir sin que tengan las mejores recomendaciones. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1862. d16 10p.

Administracion de rentas

NACIONALES EN LA PROVINCIA.

No habiéndose presentado propuesta alguna para la reparacion que necesita la casilla de madera del Resguardo, situada á la entrada del Riachuelo; se saca nuevamente á licitacion la mencionada obra, y al efecto, los interesados pueden ocurrir al Inspector de aquel Resguardo, para que les suministre los conocimientos y demas condiciones que deben servir de base á sus propuestas; las que se presentaran cerradas en esta Administracion el dia 28 del presente, para ser abiertas en presencia de los que concurran, y elevadas á conocimiento de la superioridad, para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa.—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1862. d18 11p.

AGENCIA GENERAL DE

GERVACIO MUÑOZ.

En el Uruguay, negocios judiciales y extrajudiciales, compra, venta y arrendamientos de tierras, sindicaturas e liquidaciones de cuentas.

Administracion Jeneral de Correos.

Estando para terminar el año, se hace necesario que los abonados *al apartado*, que quieran retener para el año venidero la casilla con el número correspondiente, se den prisa á prevenirlo al Encargado de la Estafeta, para la autorizacion y pago competente: en la intelijencia que los que no lo hubiesen hecho antes del 1° de próximo Enero, se procederá como mejor convenga en la distribucion de los nuevos boletos.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1862—*Posadas.* d17-12d.

☞ ALMACEN. ☜

Se necesita uno con bastante luz, que no diste mas de 4 cuadras de la plaza de la Victoria. Ocurran á esta imprenta.

El Balanceador.

Publico que firma ofrece sus servicios á los Sres. que quisieren ocuparlo ocurriendo en su almacen Potosí 641 ó Belgrano 212.—*Manuel Sauvidet.* d27 3d

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1862.

Por disposicion superior, el miércoles 31 del corriente á las 2 de la tarde, se oirán propuestas verbales, para la venta de las fortificaciones y demas trabajos de defensa, en la parte Sud de la ciudad.

Estas obras estan situadas: una en el terreno de D. Juan Lando, sobre la barranca frente á la de Balcarce. Otra en terreno de D. Manuel Boneo, sobre las barrancas de la Convalecencia, y la última en la barranca de las calles de Comercio y Balcarce, al costado del hospital general de hombres.

Las propuestas seran parciales por cada una de estas obras, bien entendido que cada rematador quedará en la obligacion de rellenar los pozos y demas lugares de molicion, dejando á satisfaccion de los dueños de la localidad.

Para los conocimientos necesarios á tal respecto, pueden ocurrir los interesados á esta oficina, durante las horas de despacho.

El pago del precio de estas obras será de contado en moneda corriente y anticipado—*Santiago R. Albarracin.* d27 5p.

Cocinera.

Se necesita una para una corta familia calle del Perú núm. 69. d27 3d.

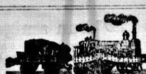

Ferro-carril del Norte.

Apertura de la primera seccion al servicio público.

Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, quedando establecidas del modo siguiente, desde el 12 del corriente mes de diciembre.

Dias de Trabajo.

SALIDAS.

De Buenos Aires....1er.	tren	6	de la mañana.
Idem............2.°	"	8	" "
Idem............3.°	"	4½	de la tarde.
Idem............4.°	"	6½	" "
De Belgrano........1er.	"	7	de la mañana.
Idem............2.°	"	9	" "
Idem............3.°	"	5½	de la tarde.
Idem............4.°	"	7½	" "

Dias Feriados

De Buenos Aires....1er.	tren	7	de la mañana.
Idem............2.°	"	9	" "
Idem............3.°	"	11½	" "
Idem............4.°	"	2	de la tarde.
Idem............5.°	"	4½	" "
Idem............6.°	"	6½	" "
De Belgrano........1er.	"	8	de la mañana.
Idem............2.°	"	10	" "
Idem............3.°	"	12½	de la tarde.
Idem............4.°	"	3	" "
Idem............5.°	"	5½	" "
Idem............6.°	"	7½	" "

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.

La Administracion. d27-3p.

100 pesos de gratificacion.

Se darán al que entregue en la casa núm. 19 calle Perú una perrita ratonera [Sky Terrier] de pelo largo y color pardo cola rabon, con lastimadura en una pierna, que se perdió de dicha casa el dia 25 por la mañana. d27 3d

200 pesos de gratificacion.

El Miércoles 24 del presente mes se disparó un caballo zaino sin freno y con silla inglesa con funda, una y otra cosa con muy poco uso. Al que lo entregue ó de noticias ciertas de él en la calle y Paseo de Julio No. 39 se le entregarán los doscientos pesos ofrecidos. d27 3d

¡Ojo, ojo, ojo!

Se vende la confiteria y billar de San Martin, sita en en la esquina de las calles Suipacha y Santa-Fé. Contiene poco capital, y su dueño la vende por no poderla atender. ¡Ojo, ojo! pues. d27 3d

Historia de España.

Aprovechen los interesados la pichincha de comprar esta importante historia por la friolera de 200 pesos. Tambien tenemos unos pocos ejemplares de la historia pintoresca de la francmasoneria y de las sociedades secretas antiguas y modernas, por Clavel, ilustrada con hermosísimas láminas alegóricas, vale 160 y las damos por 70 pesos. Libreria de la Union, Rivadavia No. 100. d27 3d

Un muchacho.

De 12 á 15 años se necesita en la calle de la Victoria núm. 83. d27 3d.

MUCAMA.

Se necesita una en la calle de Venezuela núm. 140 Se prefirira sea estrangera. d25-6p.

Da. Carmen Tirigall de Sanchez.

Tiene una carta de Europa en la calle Piedad núm 50.

Secretaria del Banco.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1862.

Se previene al público que el Martes 30 del corriente, se quemaran tres millones novecientos setenta y cinco mil pesos moneda corriente, por cuenta de las emisiones de 1859 y 1861.—*E. V. Zamudio*, Secretario. d25 4p.

COCINERA.

Se necesita una que sepa bien su oficio y se le abonará buen sueldo teniendo recomendaciones se preferirá estrangera calle de Venezuela núm. 140. d25-2p.

COMPAÑIA DE MINAS DE SAN JUAN.

Los señores que gusten tomar acciones en estas empresas, pueden ocurrir á los Sres. D. Juan Cano, D. Ambrosio Lezica y D. Guillermo Leslie.—*El Directorio.*

BANCO DE LONDRES.
Buenos Aires y Rio de la Plata

Capital: 500,000 libras esterlinas, en 5000 acciones de 100 libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma 250,000 libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" " F. K. Dumas.	[Sres. Dumas Hankey y Ca.]
" " Enrique V. East	(Director del City Bank.)
" " Juan Elin	[Sres. J. B. Elin y Ca.]
" " Juan Hackblock	(Director del City Bank.)
" " Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y Ca.)
" " David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y Ca., Rio de Janeiro.)
" " Jorge A. H. Holt	[anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y Ca., Buenos Aires y M'deo.]
" " Juan S. Rivolta	(Sres. Antonio Rivolta é hjs)
" " T. S Richardson.	

BANQUEROS.

The City Bank—Lóndres.

Secretario—Sr. D. J. C Ruding—Lóndres.

Gerente principal en Buenos Aires—Sr. D. Juan Enrique Green.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street No. 40. Lóndres. — Calle de la Piedad No. 80. Buenos Aires.

El Banco ha asegurado una localidad aparente, y estará apto para empezar sus operaciones inmediatamente despues de la aprobacion, por las autoridades legales de sus Estatutos.

Las operaciones comprenderan: cuentas corrientes, cuentas á depósito, transacciones en cambio, créditos sobre Lóndres, Paris, Amberes y Rio de Janeiro; descuento de letras y vales de firmas conceptuadas, préstamo de dinero con garantias á la satisfaccion de la gerencia y adelantos sobre frutos del pais y esportacion de los mismos.

Mientras estan pendientes los arreglos sobre el establecimiento definitivo del Banco, puede verse al gerente en la calle de la Florida núm. 86, de las 10 a. m. á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1862.

J. H. Green.

NEGRETTE PADRES.

Como 120 padres de Negrette de las mas afamadas cabañas de la Sajonia, recien introducidos por la barca bremense *Helvetia*, estan á la vista y para vender se en la calle de Solis núm. 57 y 59 esquina de Potosí. Para tratar ocurrase á la calle Moreno núm. 126.

d.11-12p. *Deetjen y ca.*

Se desea alquilar

Una casa de ocho ó diez piezas que sea central, el que la tenga podrá dejar una esquela con la inicial L, en esta imprenta. d13 15p.

Finca en venta.

Se vende la situada en la calle de los Estados Unidos, formando esquina á la calle de Salta, bajo los números 306, 308 y 310; su terreno se compone de 35 varas de frente á una calle y 31 á otra, tiene ocho piezas, jardin y grandes parrales. El que se interese por ella puede pasar á verla, y para tratar verse con su dueño en la calle de Solis, pasado el núm. 211 la casa que sigue hácia el Sud. d16 10p.

Inspeccion jeneral de milicias de la provincia.

No habiendo hecho la licitacion anunciada por la impresion de 35,000 papeletas de caballeria y 5,000 de infanteria, el lunes á las 2 de la tarde se abrirá licitacion verbal, siendo prevencion que deben traer muestras de papel de hilo para dicha impresion.

Carlos Paz.—Secretario.

Harina Norte Americana.

Fresca, recien llegada por el bergantin americano Circassian, procedente de Baltimore se vende en depósito por Zimmermann Fairs y Ca; calle de Bolivar núm. 7. d33-9p.

Cocinera estrangera.

Se necesita Calle de Corrientes, No. 124 d21 3d

Colocacion.

Se solicita, ya sea como mayordomo para estancia, escribiente ó negocio, y tambien de mayoral de diligencia La persona que desee ocuparlo ocurra á la calle de Cangallo núm 402 de cinco de la tarde adelante.

VAPOR NACIONAL
PAMPERO

CAPITAN GUSTAVO HARRISSON.

SALDRA PARA MONTEVIDEO LOS SIGUIENTES DIAS DE LA SEMANA A LAS 5 DE LA TARDE.

LOS MARTES Y SABADOS

Y SALIENDO DE MONTEVIDEO

LOS LUNES Y VIERNES.

TARIFA:

Cámara 4 patacones. Proa 2 patacones.

Metálico: oro ¼ y plata ½. Flete 3 patacones por tonelada.

ADVERTENCIA—Este vapor es el único en comodidad para señoras y familias, teniendo una cámara enteramente independiente y lujosamente amueblada con sus oficinas respectivas, ademas hay tambien para matrimonios cámaras separadas é independientes como para señoras que viajan solas, teniendo una mucama para atender únicamente á las señoras.

El Capitan promete á los pasajeros ponerlos en tierra antes de las 7 de la mañana.

Agencia de los vapores, calle de Cuyo núm. 1.

d. 7—30 p. *Enrique Dowse.*

Gran caja de ahorros

SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.

CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES Y RENTAS

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Liquidacion de 1862 del porvenir de las familias.

Muy satisfactorio es á la Administracion de "El Povenir de las Familias" demostrar una vez mas con hechos, lo que son y lo que valen las sociedades de seguros mútuos sobre la vida.

Las cantidades entregadas en la compañia han obtenido *solo por intereses compuestos* en este quinquenio **71.97 p.%**, es decir **14.39 p.% anual.**

Agregando á este beneficio el de las herencias repartido entre los aseguradores sobrevivientes, resalta un beneficio total de **202,50 p.%** en los 5 años, para los niños de la primera edad, y para los demas en la proporcion del riesgo de muerte de cada uno de ellos, los menos privilegiados en la sociedad no habiendo conseguido menos de 83 p.%

Es preciso notar que dichos beneficios resultando dela venta de las letras hipotecarias al tipo muy bajo de 88,50 p.%, son liquidos y realizados en metálico.

El PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe las economías de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. d1 30d

¡21 años de publicacion no interrumpida!!

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1862.

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes tomos con 1,100 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte, la interesante obra de escrita por E. CHARTON, titulada:

La segunda parte de la Vuelta al Mundo.

Magnífica edicion completa en un tomo de folio mayor de mas de 400 pájinas, con 350 láminas de las cuale 61 del tamaño de la obra y 18 mapas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.

Para el año de 1862 entero, con regalo encuaderando Ps. fts. 18.
Id id id á la rústica Ps. fts. 16 3.

PARTE POLITICA.

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos vienen á América.

24 números al año—por un año ps. fts. 7 4.

NOTA—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á una ó dos partes.

LIBRERIA DE LUCIEN—VICTORIA 119. d25 10d

Nuevas peninsulares
CORREOS DEL ESTADO.

ADMINISTRACION GENERAL

152—POTOSI—152

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1.° de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas én el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas Porfia, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Valdez, Celmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo del Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Sensillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomas, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforó, Cornelina de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia Arroyo, idem de Miguens y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma negra, Loma partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directo por Ranchos.

Sutton, Ranchos Paso del Venado, Chapaleofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.

El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—

Torres, Bergeire y Ca.

Sal de Cadiz.

Se vende abordo en fracciones ocurrase á Enrique A. Green y ca; núm. 83 calle Reconquista. d24-8p.

Mucamo.

Se necesita un jóven con buenas recomendaciones en la calle Suipacha núm. 37. d24-5p.

LA TUTELAR

Compañia española de seguros sobre la vida

Esta compañia es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus socios.

En 1857	Rlsvn.	12.894,000
" 1858	"	20.479,000
" 1859	"	37.257,000
" 1860	"	36.190,000
" 1861	"	36.350,000
" 1862	"	68.814,000

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

No. de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo met.	Beneficio por ciento.
Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.				
1575	Agustin Robert	Rvn. 5000	Rvn. 20544-00	306-88
39	D'go Salazar	" 1000	4348-86	334-88
1774	Salvador Riera	" 2000	8118-80	305-94
Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades.				
2362	F. Echevarria	" 5000	15157-57	203-13
620	Joaquin Casaña	" 5000	14991-30	199-82
Sin enagenacion de capital.				
En 2½ años 58332	José Chabran	4700	7505-62	59-67
En 1½ id. 74070	Juan M. Piardo	3000	4026-19	34-20
En 1 id. 70334	Manuel Nieto	6000	7629 75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demas noticias que se pidan.

Libranzas sobre España.

En el mismo establecimiento se dan jiros sobre todos os pueblos de la Península.

Regalos

Para niños para las fiestas, se acaba de recibir un gran surtido de juguetes lindos y muy nuevos, en la calle de Cangallo núm. 99. d21 6p.

Aviso Muninicipal.

La comision e terrenos, debidamente autorizada, saca á licitacion pública y verbal un terreno municipal situado en la calle de Salta al lado del núm. 395, que consta de 15 y media varas de frente al Este y 70 de fondo al Oeste; los interesados se presentarán el dia 30 del corriente á las dos de la tarde en la secretaria municipal. d25 5p

OTRO.

Se recibirán propuestas cerradas para la construccion de 165 faroles para alumbrado de aceite, segun los modelos que estarán de manifiesto en la municipalidad. Los interesados ocurrirán el viérnes 26 del corriente á la una de la tarde en la secretaria. d25 1p

OTRO.

Se reciben propuestas cerradas para el servicio de herraduras de las bestias de los carros de limpieza. Los interesados ocurrirán el viérnes 26 del corriente á la una de la tarde en la secretaria. d25 1d

Asociacion Española de Socorros Mutuos.

Se previene á los Sres. Socios que la Asamblea General tendrá lugar el dia primero de Enero proximo en el Teatro de la Victoria á la una en punto de la tarde, y se recomienda la asistencia á todos porque deben tratarse algunos asuntos de interés.—Buenos Aires, diciembre 23 de 1862.—Por orden de la Direccion.—*B. Vitory y Suarez*—Secretario. d24 p7.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR 300,000 PESOS.

La loteria MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color café, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 8 DE ENERO.

El valor del billete entero es de 100 pesos moneda corriente, dividido en quintos de 20 pesos.

SUERTES.

1	de		300,000
2	—	20,000	40,000
2	—	10,000	20,000
5	—	4,000	20,000
10	—	2,000	20,000
94	—	800	75,200
190	—	400	76,000
296	—	300	88,800
600 S'tes		ó 3000 quintos	640,000 $

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1862.

La Comision Administradora.

Helados.

En la confiteria del Aguila, calle de la Florida núm 92 desde el 21 de Diciembre en adelante se sirven helados. d28-3p.

EL MUNDO ILUSTRADO

Periódico semanal de literatura, ciencias y artes redactado por los principales literatos españoles.

Se publica cada semana un núm. de 16 grandes páginas en folio con magníficos grabados y cada mes reparte un MAGNIFICO FIGURIN DE MODA; constando cada año de 52 núms. en folio con 1200 grabados cerca de 900 páginas de impresion y 12 grandes y magníficos figurines de moda.

Todo por 10 $ fuertes al año. Libreria española de Real y Prado calle de Bolivar No. 77.

MERCADO DEL PLATA.

Se oyen propuestas para la recaudacion durante todo el año de 1863, de los alquileres y derecho del mercado. La base de unos y otros es la misma que las del mercado del Centro. Este establecimiento goza á su favor un radio de seis entradas. Los interesados pueden dirijir cerradas las propuestas hasta el 28 del corriente, á la calle del Perú núm. 79.

ADVERTENCIA.

La empresa pone por condicion que los ocupantes del mercado deben guardar el mayor aseo, siendo la falta de este suficiente motivo para intimar desalojo de la localidad descuidada por la empresa para este objeto. d21-7p.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia general Chilena de seguros mútuos sobre la vida—El banquero de la Compañia recuerda á los Sres. Suscritores cuyas imposiciones estan fijadas para Diciembre, y á los morosos de los trimestres anteriores, que la recaudacion quedará cerrada el 31 del presente, Perú núm. 19.

d23—3p EL BANQUERO.

BUQUES A LA CARGA.
POR LUIS SAGORY.

CORREDOR MARITIMO (PIEDAD 59.)

LÍNEA REGULAR DE PAQUETES.

PARA EL HAVRE.

Barca francesa "Rose" 350 toneladas, cap. Michel; consignatario E. Arnaud.

Fragata francesa "Buffon," 553 tons., cap. Vasselin, consignado al Sr. J. B. Vignal.

Barca francesa "Gil Blas," 303 toneladas, capitan Grovard; consignado al Sr J. B. Vignal.

Fragata francesa "Jacques Cœur," 550 ton. capitan Maillard, consignado á los Sres. P. y C. Jourde.

Barca francesa "Amelia" 243 ton., cap. Pecheu; Sallano y Etchebarne consignatarios.

PARA MARSELLA.

Barca francesa "Orizaba" 207 toneladas, capitan Goder; consignado á los Sres. J. B. Vignal.

Barca francesa "Rapide" 256 tons. cap. Levillée; consignado á los Sres. Feuillade hnos.

Barca italiana "Assunzzione" 351 toneladas, cap Guastavino, Sr. P. M. Nouguier consignatario.

PARA BURDEOS.

Barca francesa "Coriolan" 219 ton. capitan Pertus consignado á J. B. Vignal.

Barca francesa "Bella Cubana" de 396 toneladas, cap. Pouvreau; consignado á los Sres. Mallmann y ca.

Para tratar ocurran á sus consignatarios á Luis Sagory, Piedad 59.

PARA AMBERES.

Barca belga "Ortellus" 215 tons. capitan Vullot, consignatarios J. P. Boyd hnos.

Barca francesa "Marechal Excelmans" 212 toneladas, capitan Larrex; consignatarios Ardouin Vieira y Ca.

Barca francesa "Amelie" 310 toneladas, capitan Lemiere; consignatario E. Arnaux.

Bergantin hanoveriano "Josepha" 13g tons., capitan Boslejí; consignatarios Stock hnos.

Bergantin goleta holandes "Ommelanden" 130 tons., cap. Wieringa; consignatarios Rosenthal Gayen y Ca.

AVISO.

Andres Cambo, embarcado en la fragata de S. M. C. *Resolucion* desea conferenciar con los herederos del Sr. Dn. Pedro Ramos, sobre asuntos que les son de interes. d25-3p.

Ferrocarril del Oeste.

Desde e Domingo 9 de Noviembre e servicio de os trenes queda estabecido de modo siguiente:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS. Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	REGRESOS. Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1.°	6	6-30	7	7-40	1.°	7-20	8	8-30	9
2.°	8	8-30	9	9-40	2.°	9-20	10	10-30	11
3.°	10	10-30	11	11-40	3.°	4-20	12	12-30	1
4.°	12	12-30	1	1-40	4.°	1-20	2	2-30	3
5.°	2	2-30	3	3-40	5.°	3-20	4	4-30	5
6.°	4	4-30	5	5-40	6.°	5-20	6	6-30	7
7.°	6	6-30	7		7.°		8	8-30	9

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS. Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	REGRESOS. Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1.°	6	6-30	7	7-40	1.°	6-20	7	7-30	8-10
2.°	9	9-30	10	10-40	2.°	9-20	10	10-30	11-10
3.°	12	12-30	1		3.°		2	2-30	3
4.°		4-30	5	5-30 6-10	4.°	2-20	3	3-30	
5.°		5-30	6	6-30 7-10	5.°			7-30	
6.°		6-30	7		6.°	7-30	8-10	8-40	

Debiendo salir el primero á las 6 de la mañana, los mayorales deberan entregar los equipajes en esta Estacion la víspera hasta las ocho de la noche, y los pasajeros deben tener cuidado que no se recibirá encomienda ni equipaje alguno sino hasta 30 minutos antes de la salida del tren.

El Administrador.

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, autorizada por superior decreto de 19 de octubre de 1860—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio calle de la Reconquista núm. 83.

Direccion:

"Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presidente
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran
" " Eduardo Lumb
" " Vicente Casares
" " Jacobo Parravicini.

Gerente.

" Francisco J. Moreno.

Accionistas:

Alcorta, D Amancio	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama D. José G
Anchorena, D. Nicolás.	Lezica, D. Ambrosio F.
Armstrong, D. Tomás.	Lumb D. Eduardo.
Arocena, D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Meabe, don Santiago.
Azcuénaga, D. Miguel.	Madero, don Francisco
Barber A, y Ca.	Marcenaro, D. Tomás
Botte D. Felipe.	Martinez, é hjs. Narciso
Cano, don Juan.	Mavol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, don Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, don Francisco.
Chas, don Francisco.	Ochoa, y ca. D. Enrique
Cobo, don Manuel.	Parravicini, don Jacobo
Delfino, don Bernardo.	Pereira, don Leonardo.
Demarchi y hnos. A.	Saavedra, don Mariano.
Dorrego D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique
Elortondo D. Federico.	Tomkinson, y ca. Tomás
Guerrico, D. M. José.	Zumarán y ca
Iraola, D. José G.	d1° 30d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Cárlos Eguia, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate, en la última tarde de los dias 15, 16 y 17 del entrante Diciembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Cipriana Suarez de Palomeque, situada en la Villa de Lujan, á dos y media cuadras de la Plaza; en la calle denominada Constitucion y cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Sud, por 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28,000 ps. mc. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores ocurran al escribano que suscribe —Buenos Aires, Noviembre 27 de 1862.—*Silva.* n28 17d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de la morena Juliana Chavarria; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1862.—*Pedro Medina.* n28 30d

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Oporto y su esposa Doña Mercedes Alvarado, para que comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha por su Juzgado y oficina del que firma adeducir sus acciones; bajo apercebimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Diciembre 3 de 1862.—*Pedro Medina.* d6-30d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr Dn. Alejandro Heredia, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 12, 13 y 14 del entrante Enero de una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Antonia Insua de Gomez, situada en la calle de San José núm. 75, compuesto su terreno de 6 1/2 varas de frente al Este y 19 y 1/2 de fondo, tasada en todas sus ramos en la cantidad de veinte y cuatro mil cuatrocientos, cuarenta y dos pesos, cuatro reales m/c. 24,442$4 rls. que se ha de rematar en la última por quien mas diere dinero de contado. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina a cargo del que firma á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires Diciembre 9 de 1862.—*Victoriano Vila.* d11-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Alejo B. Gonzalez en la última tarde de los dias 12, 13 y 14, del entrante mes de Enero de 1863, bajo las galerias inferiores de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente á la testamentaria de Doña Maria del Rosario Medina y Aguiar de Salinas situada en la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos señalada con el núm 3.° en su tasacion, cuyo terreno se compone de 16 1/4 varas de frente á la Calle de Buenos Aires, y 38 ½ de fondo tasada en la cantidad de 56,617 ps. m/c. Las personas que se interesen pueden servirse ocurrir por la oficina numeraria de Don Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1862.—*José Boada.* d11-34p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los morenos Francisco Acosta y Celedonia Arroyo, ya sea como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparescan ante S. S. por la oficina al cargo del q' firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no verificarlo les pasará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1862.—*Victoriano Vila.* d12-30p.

El Dr. Dn. Jacinto Cardenas Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital.

Por el presente primer edicto cito llamo y en plano á los prófugos Enrique Barrenechea, Hipolito Perez Millan, Lindoro José de Leon, Adolfo Langenhein, Ramon Vasquez, José Romero, Francisco N. (a) Pancho el Oriental, y les mando que en el término de nueve dias, contados desde esta fecha, se presenten en la carcel pública para comparecer ante mi juzgado á responder á los cargos que les resultan en la causa criminal que estoy siguiendo de oficio por el homicidio perpetuado en la persona del Teniente alcalde Dn. Servando Martines, en esta Ciudad la noche del 5 del presente; bajo apercibimiento que de no verificarlo se les declarará contumarces y rebeldes, se les siguirá la causa con los Estrados del Juzgado y les posará en consecuencia el perjuicio que por derecho haya lugar.

Dado en la sala de despacho Ciudad de Buenos Aires á 16 de Diciembre de 1862—*Jacinto Cardenas*—Por mandato de su Señoria—*Diego Ponbo*—Escribano público y del crimen. d23 9d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se notifica por el término de diez dias, á Da. Margarita Burgueño, el auto siguiente: Buenos Aires, Diciembre 12 de 1862—Autos y vistos: por lo que resulta del precedente certificado en rebeldia de Da Margarita Burgueño, se le declará desistida de toda accion y derecho á la venta realizada, de una finca á favor de D. Hilario Oca, y hagasele saber esta resolucion por edictos en los diarios por el término de diez dias—Eguia. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, en Buenos Aires á doce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos—Teodoro Luis Pardo—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1862—*Pardo.* d21 7p.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Salvador Croco, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1862—*Pedro Medina.* d 21 30d

Por disposicion del Juzgado de policia correccional se cita, llama y emplaza á Dn. Antonio Gallé para que dentro del termino de seis dias contados desde la fecha se presente en la oficina del Juzgado, á prestar una declaracion en la causa que le sigue á Rufino Pereyra, por herida, bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino comparece—Buenos Ayres, Diciembre 20 de 1862. —*Melquisedek Godoy.* d20 4d

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo Criminal se hace saber al profugo Alejo Balmaseda que en la causa criminal que se le sigue en rebeldia y al preso Sixto Fuentes, por escalamiento y robo, ha recaido el auto definitivo siguiente.—"Señores "Alsina, Carrasco, Medina, Font, Barros Pazos".—Vistos: de conformidad con lo pedido por el Señor Fiscal, "y los fundamentos de la sentencia consultada de fojas "veintinueve vuelta á treinta y dos vuelta, se aprueba, "y previo oficio al Poder Ejecutivo y notificacion al prófugo por edictos sin perjuicio de la procuracion de los "estrados, devuelvase.—Hay cinco rúbricas."—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1862.—*Emilio Millavaca.*—Escribano del Superior Tribunal de Justicia d20-10p

El Dr. D. José D. Boneo, Juez de Policia correccional de esta ciudad.

Por el presente tercer y último edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Juan Beruti, para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, se presente en la cárcel de este juzgado para comparecer ante mi, á responder y estar á derecho en la causa correccional que á solicitud de D. Pablo Bertolati le estoy siguiendo, por heridas, que en la noche del 7 de Setiembre último le infirió en la propia casa, bajo apercibimiento que sinó comparece se le declarará contumaz y rebelde, y se le seguirá esta causa con los estrados del juzgado, pues así lo tengo ordenado en providencia de hoy—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1862—*José D. Boneo*—Por mandato de S. S.—*Melquisedek Godoy*, escribano público. d21 7p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias inferiores de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Enero de 1863, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Mercedes Lopez, sito en la calle de Ayacucho entre las de Cuyo y Corrientes, cuartel 31, parroquia de Balvanera, compuesto de 20 varas de frente al Oeste y 17½ varas de fondo al Este, lindero por el frente con D. Antonio Lozano, por el fondo con Da. Marica N., por el Sud con los herederos del canónigo D José Tomas Gaete y por el Norte con D. Francisco Elizalde, tasado en 12,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por su tasacion y demas pormenores á la oficina de D. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1862.—*Pedro Miliaraco.* d19 28p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pastor Amarillo, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sinó lo verifican.—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1862—*Pedro Medina.* d19 10p.

El Dr. D. José D. Boneo, Juez de Policia correccional de esta ciudad.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Juan Pintos, para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, se presente en la cárcel de este juzgado, para comparecer ante mi, á responder y estar á derecho en la causa correccional que de oficio le estoy siguiendo, juntamente á Carlos Fontana, por substraccion de sellos de la Contaduria de Aduana, de la cual eran ordenanzas, bajo apercibimiento que sinó comparece se le declarará contumaz y rebelde, y se le seguirá esta causa con los estrados del juzgado, pues así lo tengo ordenado en providencia de hoy—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1862—Por mandato de su Señoria, *Melquisedek Godoy*, escribano público. d18 8p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fernando Rómulo Ramos, ya sea como herederos ó ya como acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante S. S. por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus derechos—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1862.—*Risso.* d18 20p.

Por disposicion del Tribunal de Comercio, hago saber por el presente á todos los acreedores del concurso de Federico Kleine, que con arreglo al articulo 1686 del Código de Comercio, se hallan los autos del mencionado concurso, á disposicion de ellos por el termino de ocho dias, en la oficina del escribano Calleja, en la que se halla adscripto el que firma, con el objeto de que se impongan del proyecto de liquidacon presentado por el Síndico D. Mariano Reynal, debiendo los acreedores que no esten conformes, hacer oposicion por escrito al Sr. Juez Comisario Teniente de Prior D. Juan Miguel Villarraza, en el término prefijado—Lo que hago saber por el presente para su conocimiento—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.—*Salvadores.* d25 8p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Enero de 1863, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Maria del Tránsito Hernandez, situada en la calle de Salta No. 120, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste y 23½ varas de fondo al Este, previniéndose que en el fondo es angosta y solo queda en 9 varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,138 ps. moneda corriente.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y les dará sus conocimientos necesarios—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1862—*Pedro Medina* d28 12p.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital Doctor Don Manuel H. Lengenhein se cita, llama y emplaza á Don Manuel Aldao para que en el término de quince dias contados desde esta fecha comparezca ante su Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra José Meana por robo—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1862 —*Diego Pombo*—Escribano público y del Crimen. d17-10d.

El Dr. D. Carlos H. Correa Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte, provincia de Buenos Aires

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo á Hermenejildo Soto, Pascual Leiva, Hilario Pereyra, Pedro Acosta, Cornelio Diaz, Martin Carrizo, Nicolas Ojeda y Modesto Candiota, contra quienes en dicho mi juzgado se sigue causa criminal por robo cometido en la estancia de D. Juan Cano y asesinato en el mayordomo de ella D. Miguel Muro, para que se presenten en la carcel pública de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos en el término de nueve dias á responder á los cargos que les resultan de dicha causa, bajo apercibimiento que de no presentándose en dicho término, se seguirá en su rebeldia y los autos y diligencias se notificarán en los estrados, parándoles el mismo perjuicio que si se hicieran en sus personas.

Dado en la sala del juzgado de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos á 20 de Diciembre de 1862.

d27 6p *Carlos H. Correa.*

Para Montevideo—El vapor nacional—

"Pampero."

Capitan Gustavo Harrisson.

Este hermoso y cómodo vapor, despues de haber recibido una gran reparacion, tanto en la máquina, como en las demas partes del buque ofrece espléndidas comodidades á los pasageros de cámara y proa.

Saldrá para Montevideo todos los Mártes y Sábados y de Montevideo los Lunes y Jueves, á las 5 en punto de la tarde.

Tarifa—Cámara 4 ps. fts—Proa 2 id id.—Tomando boleto de ida y vuelta, de cámara 6 id id—Carga 3 id id por tonelada.

Por mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle Cuyo núm. 1.—*Enrique Dowse.*

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasageros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miercoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira...	Cámara fts. 4.	—Proa fts.	2
Fray Bentos.....	" " 6	" "	3
Concepcion......	" " 10	" "	5
Paysandú........	" " 11	" "	5 4
Concordia y Salto..	" " 16	" "	8

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1. *Enrique Dowse.*

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

'Espigador"

Capitan—Juan Thompson.

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los miércoles á las 10 de la mañana, y regresará todos los lunes saliendo del Rosario todos los domingos

TARIFA:

Cámara.		Proa.	
Rosario.......	10 ps. fts.	Idem.....	5 ps. fts
San Nicolas...	8 " "	Idem.....	4 " "
Las Hermanas.	8 " "	Idem.....	4 " "
Obligado	6 " "	Idem.....	3 " "
San Pedro....	5 " "	Idem.....	2 ps. fs. 4
Zárate.......	3 " "	Idem.....	1 " " 4

Fletes para Corrientes 12 ps. fts. por ton. de 40 F. y de peso 80 arrobas; id id Rosario 6 id id por id de 40 id y de peso 80 id; id id San Nicolas 5 id id por id de 40 id y de peso 80 id.

Metálico plata ½ p.%, oro ¼ p.%

Las encomiendas convencional deben estar en la ajencia el mártes antes de las 3 de la tarde, las que tienen que pasar por la aduana.

Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Enrique Dowse.

Para Montevideo, carga pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—Pedro Flores.

Saldrá para dicho puerto todos los Miercoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara........ 4 patacones—Proa .... 2 id.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde. Agencia de los Vapores, calle de Cuyo No. 1.

ENRIQUE DOWSE.

Para Rangon.

Saldrá á fines de este mes, la muy Velera Barca Bremense "Helvetia" su capitan C. Prieting, y teniendo este buque buena comodidad, recibe pasageros de cámara y para quienes promete un esmerado trato. Para tratar ocurra á—*Deetjen y Ca*, calle Moreno núm. 126. d24-3p.

Para Nueva York.

La muy superior de vela y de primera clase A I ½ forrada y clavada en cobre Barca Americana,—*Scandena* de 413 toneladas, su capitan Colsom Maiestro. Tiene lugar para 3,000 cueros secos mas ó menos Tambien superior comodidad para pasageros; por flete ó pasageros ocúrrase á los Sres.—*Chamberlain y Mintura*—Corredores maritimos calle Cangallo núm. 40.

Para Nueva York.

La muy conocida de velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata americana "Richard Mitchell," de 360 toneladas, su capitan Allen; será despachada con brevedad, como lo tiene la mayor parte de su cargamento contratado. Por mas pormenores ocurran á los consignatarios E. H Folmar y Ca., ó á Chamberlain & Mintum, calle Cangallo núm. 40. d3 30p.

A la carga para Burdeos.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Fragata Francesa "Bella Cubana" teniendo este buque mucha comodidad en la cámara recibe pasageros á quienes promete un esmerado trato. Para tratar ocurran á Sagory Piedad 59.